



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE 2012.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

- D. José Juan Fernández Zarco.

**CONCEJALES:**

- D.ª María Beatriz Fernández Moreno.
- D. Julio Martínez Muñoz.
- D.ª María Teresa Cobo Peinado.
- D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.
- D.ª María Vicenta Zarco Fernández.
- D. Samuel Muñoz Yuste.
- Ángel Exojo Sánchez-Cruzado.
- D.ª Encarnación Huertas Roldán.
- D. Ángel Santamaría Anievas.
- D. Manuel Alcolea Alcón.
- D.ª Mª Ángeles Cabezalí García-Consuegra.
- D. Delfín Rosado López.

**INTERVENTOR:**

- D. José Cayetano Guerrero López.

**SECRETARIA ACCIDENTAL:**

- D.ª Prado Peinado Marchante.

En Pedro Muñoz, a 25 de mayo de 2012, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Juan Fernández Zarco, asistido de la infrascrita Secretaria Accidental, concurrieron, previa citación en forma, los Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se comprueba que ha sido constituida válidamente la sesión con la asistencia del quórum necesario para su celebración, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. José Juan Fernández Zarco, abre la sesión, procediéndose según el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.**

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, INICIO DE EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.**

Leído por la Sra. Secretaria extracto del Dictamen favorable adoptado por la Comisión Informativa de Servicios Municipales, Urbanismo, Infraestructuras, Agricultura y



Medio Ambiente, de fecha 27 de abril de 2012, con el voto a favor de los Concejales miembros, por la que se propone al pleno la aprobación de la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, realizada al objeto de regularizar el Inventario de Bienes Inmuebles de la Corporación y con el objeto de adaptarlos a las modificaciones producidas como consecuencia de la enajenación de parcelas, y en cumplimiento del reglamento de bienes de las Entidades Locales.

\*\*\*

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado**: Buenas tardes. El Grupo Popular vota favorablemente a la propuesta del inicio de este expediente. Y, bueno, ya veremos qué es lo que se da de alta y de baja cuando efectivamente venga al pleno que corresponda ya las altas y las bajas que se deriven de los informes correspondientes.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muy bien. Tiene la palabra la portavoz del Grupo municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D.ª Beatriz Fernández Moreno**: El Grupo Municipal Socialista vota favorablemente a este punto.

\*\*\*

Sometido a votación con los votos a favor de los siete concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.ª María Beatriz Fernández Moreno, D.ª María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.ª María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y de los seis concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Delfín Rosado López, D. Ángel Santamaría Anievas, D.ª Encarnación Huertas Roldán, D. Manuel Alcolea Alcón y D.ª Mª Ángeles Cabezalí García-Consuegra), y, por tanto, por unanimidad, se aprueban los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero**: Que se proceda al inicio de expediente de rectificación del Inventario de los bienes y derechos pertenecientes a esta Entidad Local, consignándose las oportunas alteraciones producidas hasta el presente ejercicio de 2012 tanto en aumento como en bajas, determinando el patrimonio líquido.

**Segundo**: Que por el Secretario de la Corporación y Técnico de Contratación, se emita informe sobre el procedimiento a seguir y la Legislación aplicable así como realice las propuestas de altas y bajas que corresponda.

**Tercero**: Que por el Secretario de la Corporación se emita certificado de las resoluciones emitidas por este Ayuntamiento que hayan supuesto una alteración en el Patrimonio de la Entidad Local.



**Cuarto:** Que por el Interventor se emita certificado de los Ingresos y Gastos que han producido aumentos y bajas en el Patrimonio.

**Quinto:** Una vez recabados cuantos datos e informes sean oportunos elevarlo a sesión plenaria para su aprobación y dar traslado a la Delegación de la Comunidad Autónoma.

## **2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DECLARACIÓN DE URGENCIA PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ESCUELA INFANTIL.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Festejos, Promoción Económica, Desarrollo, Turismo, Educación, Cultura, Juventud, Servicios Sociales, Sanidad e Igualdad de fecha 18 de mayo de 2012, con el voto a favor de los tres concejales del Grupo Municipal Socialista y la abstención de los dos concejales del Grupo Municipal Popular, por el que se propone al pleno la aprobación de la siguiente propuesta:

### **«EXPOSICION DE MOTIVOS**

Con fecha de 28 de febrero de 2011 se suscribió convenio de colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia para la construcción de la escuela infantil de Pedro Muñoz.

El convenio de referencia tiene por objeto articular y establecer las condiciones de colaboración de ambas partes en el desarrollo de la inversión consistente en la construcción de una nueva escuela infantil en Pedro Muñoz por importe de un millón ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y dos céntimos de euro **(1.150.252,90 euros)**.

Visto que el Ayuntamiento ha redactado un proyecto de rehabilitación cuyo coste es la mitad inferior de lo suscrito en convenio.

Atendido las estipulaciones del convenio suscrito y por el cual el Ayuntamiento aportó la cantidad de 230.050,58 euros, correspondiendo al 20% de la inversión.

Considerando la imperiosa necesidad y la urgencia de construir la escuela municipal infantil en Pedro Muñoz, y que el expediente de contratación se encuentra totalmente paralizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes así como por la empresa Gicaman, tal y como se derivan de las estipulaciones del convenio suscrito entre la **Consejería de Educación, Gicaman y el Ayuntamiento y por la cual el Ayuntamiento aportó la cantidad de 230.050,58 euros, correspondiendo al 20% de la inversión.**

Encontrándose paralizado el expediente de contratación, pendiente de adjudicación y a la vista del escrito de la consejería de 08 de febrero de 2011, por la cual manifiesta a este Ayuntamiento la imposibilidad de la construcción del CAI por no contar con la partida



presupuestaria para la construcción de la escuela infantil, es por lo que se propone al Pleno la siguiente

### PROPUESTA DE ACUERDO

**Primero:** Solicitar a la Consejería de educación, cultura y deportes que acuerde la resolución del expediente de Contratación por incumplimiento, para la Construcción de la escuela infantil al encontrarse incurso en una de las causas de resolución establecido en la cláusula 6 del convenio por causa no imputable al Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

**Segundo:** Aprobar la declaración de urgencia del expediente de contratación y REHABILITACIÓN de la escuela infantil de Pedro Muñoz por los perjuicios que la demora y la paralización del expediente está causando a los usuarios del servicio, así como solicitar a la Consejería la devolución de la aportación económica del Ayuntamiento por importe de **230.050,58 euros, para así iniciar el Ayuntamiento el expediente de contratación para la construcción de la escuela infantil.**

**Tercero:** Aprobar la declaración de interés público y utilidad pública municipal y solicitar ayuda económica a la Asociación para la Promoción de la Mancha Norte para la rehabilitación de la escuela infantil.

**Cuarto:** Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Provincial y a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Asociación de Padres y Directores de los Colegios públicos de la localidad.

**Quinto:** Emplazar a los portavoces de los grupos políticos a una reunión de Urgencia con el Consejero de Educación D. Marcial Marín».

\*\*\*

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** El Grupo Popular vota a favor de la propuesta. Una vez que esta es la decisión del equipo de gobierno respecto del proyecto que se pretende poner en marcha de rehabilitación del antiguo edificio de FP en la calle Maestro Juan de Ávila para poder utilizarlo como escuela infantil en un futuro, compañeros del grupo popular asistieron la semana pasada a la reunión del Consejo Escolar, donde se explicó el proyecto, y después a la comisión informativa, donde se trató el asunto, y por lo tanto el voto del Grupo Popular va a ser favorable a esta propuesta que ha elegido el equipo de gobierno para dar una solución respecto al tema de la escuela infantil.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del Grupo municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** El voto es favorable a este inicio de expediente. Quiero dejar claro que no es una decisión elegida



premeditadamente por el equipo de gobierno, sino que, como sabe el grupo popular, cuando, en respuesta a la petición que se hace a la Junta de Comunidades, el 8 de febrero nos remiten un escrito diciendo que ni pista de Juan de Ávila ni escuela infantil, que el equipo de gobierno de la pasada legislatura tenía previsto, es posible, no nos lo van a hacer, pues este equipo de gobierno lo que hace es buscar alternativas para no tener que gastar en las casetas, que llevan ya dos cursos. No es una decisión que elijamos arbitrariamente, sino que viene razonada por esta serie de motivos, y es que no nos van a hacer lo que se pretendía en la legislatura pasada. Por lo tanto, la alternativa que buscamos y que estudiamos es la rehabilitación del edificio que existe, que es la propuesta que traemos.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: Simplemente la portavoz del Grupo Socialista nos pone encima de la mesa una evidencia, que ya da por evidencia respecto a unos hechos. Yo he dicho en mi primera intervención que es una decisión. Aquí quien gobierna es quien gobierna, y es quien mira y toma las decisiones. Respecto al tema de la escuela infantil había una propuesta; después de bastante tiempo de petición de la necesidad de dotar a Pedro Muñoz de una nueva escuela infantil se firmó un convenio en el cual yo creo que las condiciones para Pedro Muñoz respecto de esa construcción de esa escuela infantil eran beneficiosas. El 80% en principio lo aportaba la Junta de Castilla-La Mancha, y el 20% del total de la inversión el Ayuntamiento de Pedro Muñoz. El Ayuntamiento fue diligente, porque a finales del año 2010 puso íntegra en las cuentas de la Junta, en este caso de la empresa pública Gicaman, el 20% correspondiente a la inversión, a través de un préstamo que se solicitó en su momento para dicha inversión, y que fue aprobado por unanimidad en el pleno de este ayuntamiento. A la misma vez, para dar una solución mientras se desarrollaban las obras, se firmó un convenio para el montaje y el alquiler de esos módulos prefabricados, también en las mismas condiciones (80% de aportación de la Junta y 20% de aportación del ayuntamiento). Es verdad que, desde septiembre de 2010, que se empezaron a generar las facturas tanto del montaje de esos módulos prefabricados como del alquiler, hasta junio de 2011, que es hasta que nosotros tenemos constancia de una manera fehaciente, no se abonó por parte de la Junta ninguna cantidad al respecto de ese montaje y de ese alquiler de los módulos prefabricados. Nosotros pensamos que ese era un convenio beneficioso para el ayuntamiento de Pedro Muñoz y para los intereses de Pedro Muñoz; convenio que el alcalde ha tildado en sede plenaria, y además consta en acta, como un convenio poco más o menos que una estafa, porque quedaban pocos meses para las elecciones municipales y autonómicas de mayo del año pasado. Si era un convenio estafa, un convenio que permitía que se desarrollara una infraestructura en el tiempo con una aportación del municipio del 20% sobre su coste total y que además, mientras duraba el desarrollo de esa obra, el coste del montaje y del alquiler de los módulos prefabricados también fuera a un convenio con las mismas características que acababa en septiembre del año 2011 ese primer convenio, pues nosotros entendemos que no era perjudicial, ni mucho menos, para los intereses de Pedro Muñoz.

La portavoz del Grupo Socialista alude a que en esa carta en la que la Consejería de Educación contesta al Ayuntamiento en referencia a esa inversión que no tiene disponibilidades presupuestarias en ese momento para desarrollar la infraestructura, el



equipo de gobierno opta por tomar otro acuerdo. En vez de tratar de llegar a un acuerdo con la Junta respecto de cuándo habría posibilidades de adjudicar esa obra, y, por lo tanto, si merece la pena o no en el tiempo, en función del tiempo, esperar a adjudicar esa infraestructura y asumir en las mismas condiciones, en un convenio 80%/20%, el alquiler de los módulos prefabricados, pues indudablemente es una decisión que se nos ha manifestado por el equipo de gobierno a este pleno en varias ocasiones. Yo creo que es la tercera vez, si no recuerdo mal, que este asunto viene al pleno. Vino ya en el pleno de febrero. No sé si ha sido motivo de debate en alguna otra ocasión, o en algunas otras dos. Hoy viene el inicio del expediente de declaración de urgencia, ya con las decisiones del equipo de gobierno al respecto. Nosotros las respetamos, y por lo tanto, si esa es la decisión que ha tomado el equipo de gobierno porque entiende que es la más razonable para los intereses de Pedro Muñoz, nosotros le prestamos nuestro apoyo. Pero no podemos dar por buena toda la argumentación que nos hace la portavoz del Grupo Socialista, puesto que conoce usted perfectamente que en las instituciones se negocia, y cuando uno recibe una carta, lo que hace uno es decir “bueno, esta situación de no poder desarrollar la obra en estos momentos, ¿es una situación definitiva, es una situación que afecta presupuestariamente a la anualidad de 2012? ¿El convenio sigue vigente?”. En cualquier caso, el equipo de gobierno es el que ha solicitado a la Consejería la ruptura del convenio en base a un artículo, está en su derecho de hacerlo, y ya está. Pero es bueno contar los datos, contar toda la verdad..., y ya está. Y vamos a ver desde aquí en adelante. Esperemos que se desarrolle con la máxima diligencia la propuesta que nos trae hoy al pleno el equipo de gobierno y que, en cualquier caso, si la opción elegida..., que, por cierto, según me comentan los compañeros, el alcalde nos ha comentado en alguna ocasión en este pleno que la rehabilitación del antiguo edificio de FP para la Escuela Infantil en la calle Maestro Juan de Ávila en principio hace meses iba a ser una rehabilitación que iba a costar en torno a los 300.000 euros. Parece ser que el proyecto o el anteproyecto redactado en estos momentos y que se presentó el viernes de la semana pasada anda ya por los 400.000 euros. Esperemos que sea así y que la rehabilitación de un edificio antiguo se quede en 400.000 euros. Todos sabemos que cuando se desarrollan obras de rehabilitación es difícil que las previsiones iniciales se cumplan. De hecho, antes de ni siquiera iniciarse ha habido ya más de 100.000 euros de diferencia entre lo que el alcalde planteó que iba a costar esa rehabilitación y lo que plantea el documento técnico que ha sido elaborado al respecto. En cualquier caso, si se queda así y ese es el objetivo y la elección, el voto del Grupo Popular es favorable para que se ponga en marcha el expediente y se desarrolle la propuesta.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Muy bien, muchas gracias, Sr. Exojo. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Yo no sé si contando de nuevo toda la historia usted lo que intenta es confundirme y mantenerse en la ambigüedad, pero desde luego lo que sí está claro es que el incumplimiento del contrato lo lleva a cabo la Junta de Comunidades, no este ayuntamiento. A no ser que usted nos diga que no hay que hacer caso ni siquiera a los escritos de la Junta de Comunidades. Si es eso lo que plantea... Porque el escrito de 8 de febrero nos dice exactamente eso, que no nos van a hacer no sólo la escuela infantil, sino la pista de Juan de Ávila. Aprovecha un escrito la Junta de Comunidades, el gobierno regional, para trasladarnos su decisión de incumplimiento del contrato que usted firmó como representante de este ayuntamiento la pasada legislatura.



Digo que no sé si se mantiene ahí en la ambigüedad. Lo que no sé muy bien es por qué han tardado una semana en decidirse. Es decir, sí que ha habido pleno, al que usted no asistió por razones, el 10 de febrero, en el que la portavoz adjunta de su grupo votó favorablemente a ese expediente. Después ha habido comisiones y ha habido reuniones con los padres, como usted bien sabe. Se le ha invitado a estas reuniones y a estas comisiones a las que usted no ha asistido. La portavoz de su grupo en esa reunión del Consejo Escolar y de los padres votó favorablemente. Después, en la comisión informativa, se abstuvo. Y ahora ya votan a favor, cosa que agradecemos. Pero votan a favor —y quiero ponerlo encima de la mesa y volverlo a leer— a la resolución del expediente que está encima de la mesa de la Consejería, a la rehabilitación y a la petición de devolución del dinero que ya este ayuntamiento ha pagado al gobierno regional, a Gicaman. La ayuda económica que le pedimos a Promancha. Dar traslado de este acuerdo a la consejería. Y emplazarle a usted con el alcalde y a este grupo al que yo represento a mantener una reunión. No sé si mantiene su votación favorable a esto que estoy planteando, porque como ha pasado que sí que no, que no que sí, que me abstengo, esto es lo que dice este inicio de expediente, y a esto es a lo que su grupo está votando favorablemente.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muy bien. Muchas gracias. Sr. Exojo, yo no sé si usted se piensa que mintiendo usted va a conseguir que parezca que el que miento soy yo, pero eso no es así. Yo no he tildado ese proyecto de estafa en ningún momento. No sé si es que a usted, pasado el tiempo, se le queda ese remordimiento en la cabeza y se piensa que realmente era lo que usted dice, que yo no he dicho. Tal vez sea eso, que usted se haya dado cuenta que esa diligencia que dice que el Ayuntamiento de Pedro Muñoz tuvo cuando usted era alcalde de este ayuntamiento en la gestión de ese expediente, esa diligencia le quedan también las dudas cuando ve que realmente los informes técnicos dicen que no era necesario derribar ese edificio y construir uno nuevo, sino que había otra opción —ahí sí que creo que el ayuntamiento ha sido diligente— que es la de rehabilitar ese edificio con un ahorro para los vecinos de Pedro Muñoz, que también son contribuyentes de Castilla-La Mancha, y para todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha de más de 700.000 euros. Creo que es una cifra más que a tener en cuenta, usted que tanto le gusta hablar del despilfarro de los anteriores gobiernos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Yo sí que le puedo decir ahora que, viendo los informes de los técnicos, sí podríamos calificar de despilfarro gastarnos 1.150.000 euros en la construcción de un edificio nuevo, cuando con 400.000 euros podemos cubrir perfectamente, siendo conscientes como somos de la situación económica de este momento, podemos cumplir perfectamente las expectativas de este municipio tiene con respecto a la escuela infantil. Ya le digo que, por mucho que usted falte a la verdad, no consigue con ello que el que parezca que lo he hecho he sido yo, porque yo le puedo asegurar que en este tema, como en todos los que tratamos, siempre digo las cosas como son.

Nos habla usted de la financiación del 80/20. Por supuesto, es que con el gobierno regional anterior, gobernado por el Partido Socialista, era fácil llegar a acuerdos. Era fácil porque eran receptivos, porque no pasaba como me pasó a mí con el coordinador de Educación, el Sr. Miguel Morales, que estuvo 5 meses sin cogerme el teléfono. Decía que hay muchos alcaldes en Ciudad Real. Claro, sí hay muchos alcaldes, pero yo creo que 5 meses es tiempo más que suficiente para dar una respuesta. Que seguramente, desde el principio, el gobierno regional sabía que esa era la decisión que iba a tomar con respecto a



Escuela Infantil de Pedro Muñoz. 5 meses que podríamos llevar de adelanto en este expediente.

Y usted habla también del 80% de financiación de la Junta y el 20% de financiación por parte del ayuntamiento en el alquiler y la instalación de las casetas. Le recuerdo que no hemos cobrado todavía ni un duro. Usted siempre dice que lo que nos debe la Junta hay parte que es de antes. Le vuelvo a recordar que este ayuntamiento que yo presidido está pagando facturas de antes, de cuando usted era alcalde, por supuesto. Hasta 800.000 euros. Nos quedan muy poquitas ya, pero hasta 800.000 euros vamos a tener que pagar de facturas de las de antes, de las que usted dice de antes. Pero es que de lo de antes no nos ha pagado nada la Junta, de esos 600.000 euros que nos debía. Es que vamos por 1.500.000 euros: 600.000 euros de los de antes y 900.000 euros de los de ahora. Todo un éxito del gobierno regional, que en 11 meses nos ha pagado 5.000 euros a este ayuntamiento.

Espero que usted también esté dispuesto, como ya le hemos solicitado, a mostrar el apoyo a este equipo de gobierno para reclamar al gobierno regional la búsqueda de una solución que pueda permitir al ayuntamiento seguir con las inversiones e infraestructuras, obras que tenemos que realizar; y sobre todo, y yo creo que es lo más importante, que podamos seguir pagando lo que usted un día dijo aquí en este pleno que era un lujo, “pagar las nóminas de los trabajadores del ayuntamiento”. Recuerdo perfectamente que no dijo un día que nos podíamos permitir el lujo de pagar las nóminas de los trabajadores del ayuntamiento. Para mí creo que es lo que hay que hacer, pagar las nóminas de los trabajadores de este ayuntamiento.

Y también le recuerdo respecto al 80/20 que en su momento le solicitamos al gobierno regional, que ahora preside su partido, que renovara el convenio para el alquiler de las casetas, que renovara esa subvención o esa financiación del 80/20 para la financiación de las casetas en las que estos dos años —espero que sea sólo estos dos años— va a estar alojada la escuela infantil. Pero es que tampoco nos ha respondido, tampoco nos ha dicho ni siquiera si nos va a renovar ese convenio. Yo espero que sí, porque creo que es algo totalmente fundamental para este ayuntamiento y para nuestros vecinos.

Por último, usted dice que yo he hablado de 300.000 euros. No exactamente. Siempre hablé de más de 300.000 euros. Y le puedo asegurar que en torno a esos 300.000 euros supondría, si llevamos a cabo (que espero que sí y ése va a ser todo mi empeño) la construcción de la escuela infantil. Pero es que además vamos a poder (lo había usted visto si hubiera venido a esa comisión informativa a la que convocamos a los portavoces) disfrutar en esa escuela infantil de algo más que aulas de escuela infantil. Van a quedar otra serie de instalaciones que nos permitirán desarrollar otras actividades. Tal vez una de las actividades que podamos desarrollar en ese edificio rehabilitado pueda ser, si es oportuno y si la demanda así lo aconseja, el servicio de comedor escolar para nuestra localidad, porque vamos a dejarlo previsto, que se pueda alojar en ese edificio el comedor escolar que tanto creo que hace falta en nuestro pueblo. Pero también le digo, Sr. Exojo, para esto nos hace falta dinero. Y ahí es donde espero que usted, desde su responsabilidad, apoye a los vecinos de Pedro Muñoz y apoye a este equipo de gobierno. Porque sin dinero es difícil. Si no nos devuelve Gicaman esos 230.000 euros que tiene del ayuntamiento de Pedro Muñoz, cuando ya sabe, porque nos lo ha dicho, que no va a construir la escuela infantil de Pedro Muñoz, no





entiendo qué hace con esos 230.000 euros que son de los vecinos de Pedro Muñoz, y por los que, como usted sabe, estamos pagando unos intereses, porque corresponden a un préstamo que se sacó en su día. Nos hace falta dinero, y yo, desde mi responsabilidad, le puedo asegurar que sería complicado y doloroso para mí tener que iniciar esa obra sin tener la garantía de que con esos 230.000 euros vamos a poder hacer frente al pago de las facturas de la rehabilitación de esa escuela infantil. Porque cuando la gente trabaja tiene que cobrar. Entonces, los proveedores y empresas que puedan trabajar en la rehabilitación de esa escuela infantil lógicamente van a necesitar cobrar esas facturas. Y para eso nosotros necesitaremos que la Junta o Gicaman o la Consejería, porque hasta el momento uno se pasa el balón al otro, nos devuelvan esos 230.000 euros que son nuestros. Entonces, le agradezco sinceramente que, como le decía mi compañera, después de una semana hayan decidido que la mejor opción para Pedro Muñoz es apoyar el inicio de esa rehabilitación que hoy traemos a este pleno, y espero poder contar con su ayuda para conseguir el apoyo de las distintas administraciones en la financiación de esa obra.

\*\*\*

Sometido a votación con los votos a favor de los siete concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.<sup>a</sup> María Beatriz Fernández Moreno, D.<sup>a</sup> María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.<sup>a</sup> María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y de los seis concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Delfín Rosado López, D. Ángel Santamaría Anievas, D.<sup>a</sup> Encarnación Huertas Roldán, D. Manuel Alcolea Alcón y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Cabezalí García-Consuegra), y, por tanto, **por unanimidad, se aprueba la transcrita propuesta en todos sus términos, y sin enmienda alguna.**

### **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PLANES DE EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Por la Sra. Secretaria se procede a leer la MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal Socialista:

«Beatriz Fernández Moreno, Portavoz del grupo municipal del Partido Socialista del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno Municipal para su debate la siguiente,

#### **«MOCIÓN SOBRE LOS PLANES DE EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**

##### **Exposición de Motivos:**

La decisión del gobierno regional de modificar las políticas de empleo, de tal manera que los ayuntamientos se queden sin una herramienta muy importante para ayudar a personas



en situación de necesidad, como han sido hasta ahora los planes de empleo, es un error mayúsculo porque cuando hay más paro es cuando hacen falta más planes de empleo.

La disposición anunciada por la Consejera de Empleo de la Junta de Comunidades, supone dar “la puntilla” a la última esperanza de muchas personas que confiaban en la próxima convocatoria de planes de empleo y que ahora se encuentran en el incertidumbre más absoluta, ya no sobre su futuro, sino sobre su presente.

Lamentando que se ponga el foco negativo en los propios ciudadanos que sufren las consecuencias de la crisis, y calificando de desatino las palabras de la Consejera en las que decía que en Castilla-La Mancha “se ha estado demasiado acostumbrados a los planes de empleo”; y pese a ello, el Ayuntamiento quiere volver a ofrecer al gobierno de Castilla-La Mancha su colaboración, con objeto de incrementar más que nunca los contratos de planes de empleo y así evitar que nuestros vecinos queden excluidos de unas medidas de empleo que no caben en el sector industrial ni en el sector agrario local, donde lejos de tener necesidades de contratar, la constante ha sido en algunos casos mantener y en la mayoría la destrucción de empleo.

**Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:**

**Primero:** Solicitar una reunión con la Consejera de Empleo, para que el Alcalde junto con los portavoces de los grupos municipales con representación en este Ayuntamiento traten las últimas novedades anunciadas por el Gobierno Regional acerca de las políticas de empleo, y la posibilidad de que los ayuntamientos pierdan una herramienta importante, como son los planes de empleo.

**Segundo:** Trasladar a la Consejera la disposición de este Ayuntamiento a colaborar con la Junta para poner en marcha Planes de Empleo para desempleados que han agotado prestaciones y subsidios».

Visto el Dictamen favorable adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico y Comisión Especial de Cuentas, de 25 de mayo de 2012, con el voto a favor de los tres concejales del Grupo Municipal Socialista y la abstención de los dos concejales del Grupo Municipal Popular.

\*\*\*

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Este punto, que estaba en el orden del día, no necesita la declaración de urgencia, por lo tanto, si les parece a los portavoces... Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular para manifestarnos su posición respecto a esta moción presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Al final la moción se concreta en los acuerdos, que es básicamente solicitar la reunión con la consejera de Empleo, del alcalde y de los portavoces de los grupos políticos en el ayuntamiento para que se dé cuenta por parte de la consejera de en qué van a quedar las políticas activas de empleo en



este año 2012, y trasladar a la consejería la disposición de este ayuntamiento a colaborar. El Grupo Popular está a favor de esa propuesta. Es decir, de lo que definitivamente pide la moción. Indudablemente no estamos de acuerdo en la exposición de motivos, porque la exposición de motivos tiene indudablemente una carga política que es discutible. Nosotros podríamos plantear en la exposición otra serie de motivos, respecto de las restricciones presupuestarias de 2012 del presupuesto que se está aprobando, que ha sido aprobado y que se está tramitando en las Cortes. Nosotros podemos añadir o proponer la sustitución en la exposición de motivos respecto de cuáles son los planteamientos que se pretenden y qué resultados han dado las políticas activas de empleo en Castilla-La Mancha a lo largo de los últimos años, con medidas básicamente coyunturales y no estructurales, como han sido que los datos del paro no han permitido que se reduzcan. En ese sentido, podríamos añadir a esa propuesta y a la exposición de motivos cuál es el esfuerzo, por el contrario, que sí que va a hacer el gobierno de España a través del plan de empleo Zonas Rurales Deprimidas manteniendo un presupuesto para Castilla-La Mancha en unas condiciones de restricción presupuestaria enormes que se nos exigen para cumplir los objetivos de déficit público. Pero como, en cualquier caso, el espíritu, y de verdad si por parte del equipo de gobierno lo que se pretende es que se llegue a un acuerdo en esta moción, y que básicamente los acuerdos que se proponen por parte del grupo socialista estamos de acuerdo con ellos y no tenemos ningún problema en apoyar la moción, pues a mí me gustaría que se llegue a un acuerdo en la exposición de motivos en la que estamos dispuestos a que, tanto por un grupo como por parte del otro, se le quite esa carga política que tiene la moción que se nos presenta y se trate de hacer una exposición de motivos que convenga y satisfaga a los dos grupos políticos sin modificar los acuerdos que se proponen. Por tanto, este grupo estaría dispuesto a aprobar la propuesta. Yo lo que propongo en ese sentido es que, este mismo fin de semana, nos podamos —como no ha sido la primera vez que ha ocurrido, que ya ha ocurrido en otras ocasiones— intercambiar los dos grupos políticos la propuesta de exposición de motivos que nosotros queríamos dejar en evidencia en este pleno y hacerla mucho más laxa y que no permita el ataque a un partido ni a otro, y que por lo tanto se centre básicamente en la necesidad que plantea la propuesta de acuerdo. En esa línea nosotros estaríamos dispuestos a aprobar la moción y, por lo tanto, esa es la propuesta que ponemos encima de la mesa al Grupo Socialista.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias, Sr. Exojo. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: No, pero, mire, Sr. Exojo, no siga confundiendo. Si usted vota la moción a favor, si su grupo la vota a favor, quitamos la exposición de motivos. No pasa nada. Quitamos la exposición de motivos. Porque la exposición de motivos son las palabras de la Consejera, y los acuerdos van en relación con esas palabras. Y esas palabras se concretan en un presupuesto, que es el presupuesto regional, que no contempla ninguna partida presupuestaria para planes de empleo. Pero quitamos la exposición de motivos. Si aquí no es esa la cuestión. La cuestión es que el presupuesto regional no contempla partida para planes de empleo. ¿Por qué son necesarios los planes de empleo según este grupo municipal? Pues porque dan respuesta desde lo público a estas necesidades que en este momento tienen muchas más personas y muchas familias. Solamente es eso lo que plantea la moción: que los presupuestos regionales del gobierno de la Sra. Cospedal que decía que la prioridad era la creación de empleo, y



tenemos 42.000 parados, no contempla esos planes en sus presupuestos, ni esa partida para los ayuntamientos. Nosotros decimos que creemos que es fundamental y necesaria, y en estos momentos mucho más. Usted dice “los resultados de las anteriores...”. Bueno, los resultados pueden ser mejores o peores, en eso podemos diferir, pero los había. Ahora el problema es que no hay planes de empleo contemplados por la Junta de Comunidades para que los ayuntamientos podamos sacar contratos con la gente que está desempleada en Pedro Muñoz, y esa es la cuestión. Pero, repito, seguimos quitando la exposición de motivos. Porque de lo que se trata es de intentar dar respuesta a estos desempleados que tenemos en nuestro pueblo. ¿Usted quiere dar respuesta a estos desempleados de nuestro pueblo? ¿Sí o no? Quitamos la exposición de motivos. Pero los acuerdos son que los ayuntamientos, y el nuestro con esta moción, planteemos en la Junta de Comunidades al gobierno regional que son fundamentales para que sigamos haciendo no sólo contratos a nuestros vecinos que están desempleados, sino que además tiene una apuesta esto de los planes regionales, municipales y provinciales, y es mejorar el medioambiente, integrar a personas, etcétera. Pero lo principal es que damos de comer por algunos meses a algunas personas que están en una situación de desempleo, y en muchos casos incluso toda la familia. Yo le digo: ¿usted apuesta por los planes de empleo para los ayuntamientos y que se pida que se contemplen en los presupuestos? ¿Sí o no? Quitamos la exposición de motivos. Pero si es que fue lo que dijo la consejera, que le parecía que habían sido demasiado. Bueno, pues es una opinión. Y puede ser que incluso fueran para ella demasiados. Yo creo que para las personas que estaban desempleadas y tuvieran la oportunidad de seguir adelante, no eran ni demasiados ni pocos... podían tener un resultado más satisfactorio desde su opinión o su punto de vista o no.

Respecto a los planes de zonas rurales, que usted también trata de confundir. Son planes que llevan quince años y los hace el Estado. Pero no sé si usted sabe y conoce, porque en la nota que ha sacado el gobierno regional junto con el delegado del gobierno en la provincia de Ciudad Real nos obvian a Pedro Muñoz. No aparecemos tampoco en los planes de zonas rurales. Esto son hechos. ¿Su grupo está por que tengamos planes de empleo y que solicitemos a la Junta de Comunidades que los siga manteniendo? Porque son fundamentales en unos presupuestos. ¿Sí o no?

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Sí, la portavoz del Grupo Socialista tiene la virtud de mentir con mucha sinceridad. Le ocurre lo que al Sr. Rubalcaba. Porque empieza a hacer preguntas, a dejar preguntas en el aire y leer cosas que no son las que vienen en la moción. Porque lo que usted firma de esta moción es “solicitar una reunión con la Consejera de Empleo para que el alcalde, junto con los portavoces de los dos grupos políticos con representación en este ayuntamiento, traten las últimas novedades anunciadas por el gobierno regional acerca de las políticas de empleo y la posibilidad de que los ayuntamientos pierdan una herramienta tan importante como son los planes de empleo”. Segundo “trasladar a la consejera la disposición de este ayuntamiento a colaborar con la junta para poner en marcha planes de empleo para desempleados”. Nosotros le hemos dicho que estamos de acuerdo en eso. Usted deriva el debate respecto de lo que ha sido la gestión de los planes de empleo por parte del gobierno regional socialista en los últimos años. Y,



mire usted, es que tenemos que decirle que los planes de empleo se hacen... es que ustedes están muy acostumbrados a gastar, pero no presupuestar antes de gastar y luego a no pagar. Es el estilo de los gobiernos socialistas, ya lo hemos visto en España en los últimos años. Ya lo hemos visto en Castilla-La Mancha en el que se anunciaban a bombo y platillo planes de choque en el año 2008 y 2009, que en el año 2011 no se habían terminado de pagar por parte del gobierno regional a los ayuntamientos.

Respecto de la demagogia que nos hace la portavoz del Grupo Socialista, pues podemos hacer toda la demagogia que queramos, pero aquí la realidad es que ustedes deciden un modelo, que es, por primera vez en este ayuntamiento, en los planes de empleo que ponen en marcha, contratar a personas en jornada de 5 horas, en vez de jornada completa, porque ustedes creen que así ayudan a más personas. Yo no sé si así lo piensan todos los que son beneficiarios de un plan de empleo, si con 465 euros se pretende que una familia pueda salir adelante un mes. Pero en cualquier caso, respecto de las políticas activas de empleo, Sra. Fernández, podemos hacer discursos y debates, porque efectivamente ustedes, que han llevado a esta región a la ruina y a la bancarrota, a ser la región con el mayor déficit de España, a ser la región con la mayor deuda tercera por arriba en términos absolutos de España, ustedes que ha tirado y han despilfarrado el dinero público, ustedes que se les llena la boca de decir que apoyan los planes de empleo, pero que, cuando los anunciaban a bombo y platillo, dejaban de pagarles a los ayuntamientos parte de esos planes de empleo años después, ustedes que optan efectivamente por ese discurso populista en el que usted cree que efectivamente las oportunidades a las personas que están en desempleo sólo pueden venir por parte de lo público y por parte de subsidiarlas para que dependan de su favor. Mire usted, es que nosotros creemos que, además de eso, se pueden hacer otras políticas activas de empleo. Y se pueden hacer políticas estructurales que pongan en marcha que la persona que está desempleada no sólo tenga que depender de una manera continua durante muchos años de que usted, a capricho, decida contratar a cinco u ocho horas para que cobre 460 euros o 690 euros al mes. Porque es verdad que esas políticas lo que han dado como resultado es que en Castilla-La Mancha no se ha reducido el paro. Y ahora que ustedes han dejado esta región en la más absoluta ruina pretenden acusar a los que vienen a pagar las facturas y a los que tienen, porque no hay más remedio, que poner en orden las cuentas y hacer un presupuesto restrictivo de decir que es que no les importa el empleo. No, perdone usted, Sra. Fernández, a quien no le importa las políticas activas de empleo es a quien ha despilfarrado los presupuestos públicos y sólo ha tenido como política activa de empleo una política que no ha conseguido que el paro se reduzca en nuestra región. Y por lo tanto, en ese debate, lo que usted dice aquí públicamente y lo que usted demanda y dice “¿ustedes están de acuerdo y la consejería está de acuerdo, y los presupuestos contemplan o no?”. Mire usted, yo creo que ustedes, que sí tienen la responsabilidad de gobernar, lo que ya se les tiene que estar haciendo el tiempo corto es que si Pedro Muñoz no está en la lista del Plan especial Zonas Rurales Deprimidas es de ponerse en marcha ya mismo con los responsables del Ministerio para ver cuáles son las razones por las que, entre más de 300 pueblos de Castilla-La Mancha, el nuestro no es beneficiario a día de hoy de eso. Eso es la obligación que tiene un gobernante, la de gestionar. Y lo demás está muy bien para venir aquí a hacer demagogia, para quejarse, para echarles la culpa siempre a los demás, para culpar siempre de todo a la oposición, para culpar al resto de los gobiernos y para no asumir las responsabilidades que uno tiene. Por lo tanto, en ese debate, como le digo, si usted la propuesta que le hace al grupo popular es que la moción queda en los acuerdos que tenemos escritos aquí, le



volvemos a repetir, como le hemos dicho antes, que el Grupo Popular vota a favor de la propuesta. Pero póngase usted en marcha y deje de quejarse, porque sería bueno que sepamos si Pedro Muñoz va a ser beneficiario o no del plan de empleo Zonas Rurales Deprimidas. Y como lo ha sido en los últimos años, nos gustaría que lo fuera también en éste. Así que póngase en marcha, no sólo lo denuncie aquí en el pleno, que está bien, pero la obligación de un gobernante es, además de denunciarlo en el pleno, probablemente hacer gestiones para ver por qué eso es así y para ver si hay posibilidades de cambiarlo.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias, Sr. Exojo. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: No conoce si hay gestiones para tener conocimiento de eso. Lo que parecería es que sí conoce las razones. Me gustaría que las pusiera encima de la mesa. No sé, usted lo mismo tiene las razones por las cuales Socuéllamos y Tomelloso sí y Pedro Muñoz no. Pero, vamos, no es lo fundamental del discurso que nos da ideológico, en el que yo no voy a entrar. No voy a entrar porque no he entrado antes, aun habiendo podido hacerlo, y habiéndole podido hablar de las prioridades ideológicas de uno y otro gobierno: de los planes de choque, de los planes de consolidación de empleo y, sobre todo y fundamentalmente, del consenso y del diálogo que había con los agentes sociales. Pero no voy a entrar en eso. Mantenemos los acuerdos, porque los acuerdos, como usted bien ha leído, no sé si los interpreta de una manera u otra, pero se refieren a que son planes de empleo lo que están diciendo. No sólo diciendo, que también la consejera, sino que en el papel de los presupuestos no existen. ¿Sí o no? Si es que no hay más vuelta de hoja para esto. Planes de empleo en los presupuestos regionales no existen para los ayuntamientos. No es que esta vez no esté Pedro Muñoz, es que no está ningún ayuntamiento. Lo harán de otra manera, pero con planes de empleo presupuestados desde luego que no. Y le voy a decir que sí, que los planes de empleo que nosotros consideramos fundamentales por esa finalidad... Cuando dicen ustedes que nosotros nos hemos gastado en hacer con un plan de empleo local la parte de debajo de la policía, con lo que usted pretendía gastarse en un proyecto de remodelación de este ayuntamiento, que encima, y para más inri, no aparecía en el presupuesto de 2011. No sé por qué lo proyectó, lo pagó, lo presupuestó con 18.000 euros, para que le hicieran ese macroproyecto. Bueno, pues por el importe que usted pretendía o por el que este ingeniero suyo le hacía esa remodelación del ayuntamiento hemos hecho un plan de empleo, que seguramente no ha servido para esto que sería fundamental, que todas las personas que estén desempleadas puedan trabajar, pero sí que ha servido para que alguno de ellos pueda estar por lo menos también en activo y también tener un sueldo, que seguramente no es el que ni usted ni yo tenemos, pero al menos para seguir manteniendo a su familia o a él como persona.

Y luego con el discurso que usted hace sobre que ni siquiera es necesario que la función de la administración, de los poderes públicos, no es que los desempleados puedan tener trabajo, yo no sé si habrá algún desempleado en la sala, pero a lo mejor le sirve usted de ejemplo, y su trabajo de usted.

Nuestro voto es favorable a esta moción, porque nos parece fundamental para seguir avanzando con las personas y vecinos de nuestro ayuntamiento. Y nos gustaría que usted se posicionara también en ese deseo.



Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias, Beatriz. Yo creo, Sr. Exojo, que con esto de los planes de empleo es un tema en el que hay que ser muy serio, porque estamos hablando del trabajo de personas. Personas que pasan por momentos de dificultad. En el último año, en Pedro Muñoz el paro ha aumentado en 213 personas. Por supuesto esa cifra habría sido mayor si no contáramos con el plan de empleo pedroteño, que ya ha conseguido dar trabajo a algunas personas en Pedro Muñoz, a 12 personas en Pedro Muñoz durante 3 meses. Sí, nos gustaría que fuera durante más tiempo, pero hacemos lo que podemos por solucionar el problema de algunas familias. Y habría sido mayor también si la Diputación de Ciudad Real, la única diputación de la región, no hubiera sacado ese plan de empleo que en Pedro Muñoz va a permitir que 55 personas tengan trabajo durante 3 meses.

Pero es que ese gobierno al que usted llama despilfarrador, seguramente con su colaboración..., ya se lo he comentado antes con la escuela infantil, una obra que podemos llevar a cabo por 400.000 euros y usted animó a que fuera de 1.150.000 euros, pero no decía “mucho no vamos a gastarnos, porque yo quiero que el gobierno regional ahorre”. Yo quiero que el gobierno regional invierta en Pedro Muñoz, eso es fundamental para nuestros vecinos. Y quiero que el gobierno regional siga apostando por los planes de empleo también en Pedro Muñoz.

Mire, la media de trabajadores que han conseguido tres meses de contrato en los últimos cuatro años con los planes de empleo aprobados y puestos en marcha por el gobierno regional, sin contar el plan de choque, ha sido una media de 32 personas al año en Pedro Muñoz. 32 personas al año se han beneficiado de eso que usted llama despilfarro de la Junta. 32 personas durante 3 meses han conseguido trabajo. 82.000 euros venían a Pedro Muñoz con esos planes de empleo para poder dar trabajo a 32 personas, con un coste para los vecinos de Pedro Muñoz de en torno a unos 6.000 euros al año. Como aquí estamos hablando de decisiones políticas, la decisión política de este ayuntamiento sería seguir poniendo a disposición de esos planes de empleo de la Junta para que al menos 32 personas pudieran trabajar durante tres meses en Pedro Muñoz. Pero es que además —y esto creo que es importante que lo sepan nuestros vecinos— esos planes de empleo que ahora la consejera dice que estamos mal acostumbrados, ¿estamos mal acostumbrados, quienes, los trabajadores, sólo los trabajadores, también los ayuntamientos? Porque es que gracias a esos planes de empleo sabe usted que se han realizado diferentes obras en este ayuntamiento, con dinero que venía de otras administraciones, de la administración regional gobernada por el Partido Socialista. Por supuesto que estamos hablando de política, de decisiones políticas, pues claro, es que estamos en un ayuntamiento. Y es una decisión política la de este ayuntamiento la que ha permitido, le recuerdo, con su voto favorable, el voto favorable de su grupo, sacar adelante el plan de empleo pedroteño. Claro, el que pagamos sólo con el dinero de los vecinos. Pero, mire, cuando hablamos de que sea la Junta la que se gaste el dinero en planes de empleo para los vecinos de Pedro Muñoz, ahí ya le surgen las dudas. No, no, queremos planes de empleo con el dinero de los pedroteños y con el dinero de la Junta. ¿Usted no quiere eso? ¿Usted no quiere que la Junta nos mande dinero para contratar a personas en Pedro Muñoz? 1.127 personas en paro. Es un dato dramático. 213 personas han aumentado en el último año. En el mes de abril Pedro Muñoz ha sido el único pueblo de la comarca en el que el paro ha descendido, desgraciadamente sólo en tres personas. Pero la tendencia ha sido completamente distinta al resto de pueblos de la comarca. En Pedro Muñoz



en abril el paro descendió, y parte de culpa de este descenso es de los planes de empleo del ayuntamiento de Pedro Muñoz y de los planes de empleo. Sí, señor, si hay 20 personas trabajando en el Ayuntamiento de Pedro Muñoz gracias a los planes de empleo de la Diputación y del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, si no existieran no estarían trabajando. Si me va a negar usted también la mayor, pues vamos... Es que yo creo que es de cajón. Su concejal, el Sr. Alcolea, ha gestionado los planes de empleo, entre otros, de la Junta durante muchos años. Estoy seguro que el Sr. Alcolea no piensa que nos hemos malacostumbrado ni los trabajadores ni los ayuntamientos a los planes de empleo. Estoy convencido, porque ha podido limpiar jardines, podar árboles, arreglar parques, limpiar viales, limpiar calles, barrer plazas, gracias a esos planes de empleo. Mire usted, 32 personas no van a poder estar limpiando calles y arreglando parques y jardines en Pedro Muñoz porque la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha no quiere que haya planes de empleo. Y eso es lo que tenemos que decirles a los vecinos: “oye, que Pedro Muñoz va a tener 96 personas durante un mes menos trabajando en Pedro Muñoz”. Para atender a los vecinos, para limpiar sus plazas, sus calles y arreglar sus parques y jardines. ¿Eso es malacostumbrarnos a los planes de empleo? Sorprende que eso lo diga una consejera que ha sido concejal de un ayuntamiento. Estoy seguro, estoy convencido que el Sr. Alcolea no piensa lo mismo que la Sra. Casero. Seguro, convencido. Pero, mire... Tendrá la oportunidad de decirlo, no se preocupe.

Pero, mire, es que con la actual política de planes de empleo que tiene en marcha el ayuntamiento de Pedro Muñoz nosotros podríamos dar trabajo durante tres meses a 45 personas en Pedro Muñoz con el plan de empleo que habitualmente, durante los últimos cuatro años, que es lo que le he hecho la media, han estado trabajando en este ayuntamiento. 45 personas que sumaríamos a las 55 personas que van a trabajar en Pedro Muñoz gracias al plan de empleo de la diputación. Que sumaríamos a las 24 personas que van a trabajar en Pedro Muñoz gracias al plan de empleo pedroteño, que pagamos con el dinero de los vecinos de Pedro Muñoz. El nuestro, nuestro plan de empleo, el que hemos creado en Pedro Muñoz gracias a una decisión política. Porque, claro, es que estamos hablando de política. Esto es un ayuntamiento y hay partidos políticos que toman decisiones políticas. Y nosotros, gracias a esas decisiones políticas, podríamos llegar a dar trabajo a 160 personas durante tres meses en Pedro Muñoz. 476 euros. Por supuesto que no es mucho dinero. 476 euros que además permiten a esas personas que trabajarían en el ayuntamiento tener acceso a diferentes subsidios y prestaciones de otras administraciones. Pero, de verdad, ¿no les cuesta un trabajo enorme decir que nos hemos malacostumbrado a los planes de empleo? Pero que usted ha estado gobernando en este ayuntamiento y ha dispuesto de 32 contratos al año.

Yo le pediría que reflexione. Le doy la oportunidad de que se adhiera a esta moción porque creo que es fundamental para los vecinos de Pedro Muñoz. Es fundamental para las 127 personas que en el mes de abril estaban en paro. Para las 500 familias que tienen a todos sus miembros en paro. Y que 476 euros en una unidad familiar donde no entra ni un solo euro, no es la panacea, pero yo le aseguro que ayuda. Y le pedimos su ayuda, pedimos la ayuda de su grupo. Adhiérase a esta moción, vote a favor. Y vamos a hacerle ver al gobierno regional que son necesarios, que en estos momentos difíciles es necesario que las administraciones atendamos a los desempleados. Y es necesario especialmente con los planes de empleo porque sabe usted perfectamente que todas las políticas activas del mundo no van a ser capaces de absorber determinada mano de obra que tiene especiales dificultades





para entrar en el mercado de trabajo y que también encuentran un hueco en los planes de empleo que se ponen en marcha en los ayuntamientos. Pero estoy convencido que comparte lo que le estoy diciendo, porque no puede ser de otra manera. Entonces, le vuelvo a repetir, por favor, adhiérase a esta moción y vamos todos los ayuntamientos de esta región a convencer al gobierno regional que no puede dejar a esta región sin esos planes de empleo, que no puede dejar a los vecinos de Pedro Muñoz sin acceder a los planes de empleo a los que según dicen tan mal nos hemos acostumbrados. Yo le pido que se adhiera a esta moción.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: Bueno, yo le digo al alcalde que la posición del Grupo Popular es la que hemos tenido, es decir, eliminamos el argumentario, lo he dejado claro, y nosotros estamos de acuerdo en adherirnos a los acuerdos que plantea la moción. Y también me gustaría hacerle una reflexión al respecto: ¿usted, como alcalde, prefiere que los parados de Pedro Muñoz, o que parte de los parados de Pedro Muñoz, tengan que depender todos los años de su favor político como alcalde para trabajar tres meses y cobrar 465 euros, o preferiría usted que en su pueblo hubiera menos parados que no dependieran de su favor político y tuvieran la necesidad, y que, por lo tanto, se desarrollen políticas activas de empleo estructurales?

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Sr. Exojo, yo también quiero la paz mundial, por supuesto. Por supuesto que quiero que no haya paro. Pero no le entiendo. Bueno, sí le entiendo, si miro atrás sí entiendo lo de los favores políticos, si puede ser que en algún momento pueda entender aquello que dice que los desempleados de Pedro Muñoz me deban a mí o que se tengan que estar expuestos al favor político del alcalde. Mire usted, es que no es así, es que las personas que entran en los planes de empleo tienen que cumplir unos requisitos y es en función de esos requisitos como entran. ¿Es que antes era un favor político: ahora entras tú, ahora tú, ahora tú...? Mire, no, eso no es así. Aquí la gente que contratamos con los planes de empleo es en función de unos requisitos. Y sí, yo también quiero la paz mundial, por supuesto. Pero yo quiero atender con carácter extraordinario y urgente a 1.127 personas que en Pedro Muñoz están sin empleo. Pero es que las competencias de empleo no son nuestras, pero sin ser nuestras estamos intentando ayudar y colaborar lo que podemos, porque los vecinos de nuestro pueblo necesitan trabajar. Y mientras esa deseada recuperación económica —le puedo asegurar, deseada por todos— no llega no podemos dejar a la gente en la estacada. Y nos corresponde a las administraciones, y nos corresponde a los ayuntamientos, que somos los que más cercanos estamos a nuestros vecinos, ayudar y colaborar. Es así de sencillo. Entonces, entiendo, y lo recogeremos así en el acta, que se adhiere a esta moción y que se aprueba con el voto favorable del Partido Socialista y del Partido Popular. Muy bien, muchas gracias.

\*\*\*

Sometido a votación, con los votos a favor de los siete concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.<sup>a</sup> María Beatriz Fernández Moreno, D.<sup>a</sup> María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.<sup>a</sup> María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y de los seis concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Delfín Rosado López, D. Ángel Santamaría Anievas, D.<sup>a</sup> Encarnación Huertas Roldán, D. Manuel



Alcolea Alcón y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Cabezalí García-Consuegra), y, por tanto, por unanimidad, se aprueban los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero:** Solicitar una reunión con la Consejera de Empleo, para que el Alcalde junto con los portavoces de los grupos municipales con representación en este Ayuntamiento traten las últimas novedades anunciadas por el Gobierno Regional acerca de las políticas de empleo, y la posibilidad de que los ayuntamientos pierdan una herramienta importante, como son los planes de empleo.

**Segundo:** Trasladar a la Consejera la disposición de este Ayuntamiento a colaborar con la Junta para poner en marcha Planes de Empleo para desempleados que han agotado prestaciones y subsidios.

#### **4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA SITUACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL LA MANCHA CENTRO.**

Leído por la Sra. Secretaria el Dictamen favorable adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico y Comisión Especial de Cuentas, de 25 de mayo de 2012, con el voto a favor de tres concejales del grupo municipal socialista y la abstención de los dos concejales del grupo municipal popular, por el que se propone al Pleno la aprobación de la siguiente MOCIÓN:

«Beatriz Fernández Moreno, Portavoz del grupo municipal del Partido Socialista del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno Municipal para su debate la siguiente,

#### **MOCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA DEL HOSPITAL GENERAL “LA MANCHA CENTRO”**

##### Exposición de Motivos

Preocupados por el futuro del Hospital General “La Mancha Centro” sito en Alcázar de San Juan, y su área sanitaria de influencia, ante las actuales medidas que se han tomado en perjuicio de la calidad del Hospital; los trabajadores han enviado un escrito a la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el pasado 2 de mayo referente a la situación actual y futura del Hospital, al que adjuntan 550 firmas de trabajadores de dicho Hospital –entre los que se encuentran personas de nuestro pueblo.

Trasladan dicho escrito a este Ayuntamiento para recoger el apoyo de los representantes de nuestros vecinos, esta Corporación Municipal.

**Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pedro Muñoz propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:**



**Primero:** Manifiestar de forma clara y rotunda el apoyo a un sistema sanitario público que incluya la gestión pública de los recursos para garantizar su calidad. Así como nuestro apoyo a las inquietudes y valores que defienden los trabajadores del Hospital “La Mancha Centro”.

**Segundo:** Hacer llegar los acuerdos adoptados, debatida y votada esta Moción, a los representantes de los trabajadores firmantes del escrito de súplica».

\*\*\*

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Nosotros hemos tenido acceso a la carta a la que se hace referencia en esta moción que trabajadores del Hospital La Mancha Centro dirigieron a la Presidenta de Castilla-La Mancha, y lo que sí vemos es una cosa por parte de quien haya redactado la moción del Grupo Socialista. Entiendo que habrá sido la portavoz, puesto que es quien la firma. Y es que, con la carta delante (si supongo que estamos hablando de la misma carta, porque no hay otra, es decir, es una carta que se remitió a la presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por parte de una serie de trabajadores firmantes que firman como los trabajadores del Hospital La Mancha Centro), se dice: “preocupados por el futuro del Hospital La Mancha Centro” —digo en la exposición de motivos de la moción que nos presenta el Grupo Socialista— “sito en Alcázar de San Juan, y su área sanitaria de influencia, ante las actuales medidas que se han tomado en perjuicio de la calidad del Hospital”, eso concretamente, “en perjuicio de la calidad del hospital”, es una cosa que no encontramos a lo largo de la carta, por lo tanto, nosotros proponemos que esa frase “en perjuicio de la calidad del hospital” se quite. Y luego, respecto de los acuerdos se dice “manifiestar de forma clara y rotunda el apoyo a un sistema sanitario público que incluya la gestión pública de los recursos para garantizar su calidad”. A nosotros nos gustaría añadir “el apoyo a un sistema sanitario público que garantice, desde una planificación técnica de los recursos, una sanidad pública gratuita, universal, de calidad y sostenible”. Si el Grupo Socialista está de acuerdo en eliminar esas 5 palabras del tercer renglón de la exposición de motivos que no encontramos en la carta de los trabajadores y que, por lo tanto, cuando se hace referencia a la carta, como se está haciendo, en la exposición de motivos no encontramos que eso se ponga en la carta, y se añada o se sustituya, sin quitar ninguna de las palabras que en el primer acuerdo plantea el Grupo Socialista, “manifiestar de forma clara y rotunda el apoyo a un sistema sanitario pública desde una planificación técnica de los recursos que garantice una sanidad pública, gratuita, universal, de calidad y sostenible”. Y lo demás, tal como se plantea en la moción, por parte de nuestro grupo, de la misma manera que le planteábamos antes, no hay ningún problema en apoyar la carta que los trabajadores del Hospital La Mancha Centro y el espíritu que nosotros leemos de la lectura de la carta se pretende cuando se dirige a la Presidenta de Castilla-La Mancha.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra la portavoz.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Sí, debe ser que no entendemos el mismo espíritu ni la misma interpretación del párrafo. Yo le dirigiría al último



párrafo de la carta, donde habla de la preocupación por el futuro, por las actuales medidas que se han tomado, y creemos que se puede perder de forma irremediable uno de los principales eslabones de la sanidad de esta tierra. Si usted considera que no es un perjuicio para la salud de los pacientes de ese hospital, y de los posibles pacientes, que la medida que se va a tomar —aparte de las que ya aparecen en relación y en referencia a esta carta—, la que se va a tomar el día 16 de junio, y es que hasta ahora los pacientes oncológicos disponían de una habitación para ellos y sus familiares, y a partir de esta fecha cierran la planta de medicina interna con esa especialidad de oncología, de neurología, de cardiología y, creo también (no sé si me equivoco, esto no lo sé), de urología; pues si eso no le parece un perjuicio para la salud y para el beneficio de los pacientes de este hospital, pues yo sinceramente no sé qué es perjuicio para usted o para su grupo. No sé si ha consultado con los demás. Pero desde luego esta es una medida que el día 16 se pone en marcha, aparte de las ya vistas y de las que nos habla el hospital. Yo, además de la carta, he hablado con trabajadores del hospital. Usted sabe que están despidiendo gente, que están cerrando quirófanos y que además se plantean otra serie de medidas que todo el mundo conocemos. Es decir, si eso no es un perjuicio para esta tierra, por ampliar el máximo, porque ya no sé lo que significa para usted o su grupo esta tierra, Castilla-La Mancha, nuestra región, nuestro pueblo y nuestra comarca, porque hasta ahora también los vecinos de este pueblo vamos a este hospital, y me parecen especialidades que no creo que haya que jugar ni con la salud de las personas, ni creo que pueda ser una variable ni para incrementar beneficios ni plusvalías ni nada que pueda parecerse. Y esto es lo que están intentando, lo que están planteando. Pero no ya diciéndolo, que ya no es que dijera una cosa y ahora diga otra el gobierno regional, sino que son presupuestos, que son las políticas que va a desarrollar el gobierno del Partido Popular en esta región. Y esas políticas del gobierno del Partido Popular en esta región en un año nos están dando y diseñando una vuelta atrás en lo que hemos conseguido en 30 años. Pero pueden ser sus interpretaciones, y a lo mejor las más. Desde luego los ciudadanos serán los que valoren esta serie de medidas.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** La portavoz del Grupo Socialista, como digo, que ha sido miembro del gobierno socialista de Castilla-La Mancha que nos ha llevado a la situación actual, y en especial en el aspecto sanitario, pide ahora un ejercicio de dignidad política a los demás. Y la realidad, si nos centramos en el hospital de Alcázar, es que la gestión económica respecto de los presupuestos que usted habla del hospital de Alcázar en la etapa del gobierno socialista en Castilla-La Mancha fue el ejemplo del despilfarro más absoluto, y desde luego, si usted habla con profesionales que llevan trabajando mucho tiempo en el hospital, le puede poner uno o mil ejemplos. Se contrataba a diestro y siniestro, se hipertrofiaban las plantillas. Además de esos presupuestos de los que usted habla, expansivos, resulta que realmente las listas de espera seguían siendo las mismas de siempre. Usted hace anuncios que supongo que tendrá los datos contrastados. Yo no he oído al gerente del Sescam hablar de privatización del hospital de Alcázar. Como usted dice que si aquí de lo que se trata es de rentas económicas para las empresas. Yo lo que he oído decir es que la población se va a ir dando cuenta en el tiempo, y eso sí se lo he oído decir al gerente del Sescam en Castilla-La Mancha, que la colaboración público-privada en la gestión pública de la sanidad desde luego lo que permite es mejorar la eficiencia y la calidad. La



gestión público-privada no significa el abandono de la sanidad pública que es la demagogia que ustedes lanzan siempre, porque la atención sigue siendo universal. ¿Gratuita? No, porque hay que decir la verdad, es decir, para ninguno de nosotros es gratuita la sanidad. Pagamos impuestos y, por lo tanto, con nuestros impuestos se sostiene, además de otros servicios públicos, la sanidad. Y por lo tanto no es gratuita. Cada uno de nosotros contribuimos al erario público para sostener esa sanidad. Y desde luego, en ese sentido, la calidad de la que usted habla que con los sistemas que nos han llevado hasta ahora, y usted lo que puede hacer es darse un paseo por muchos centros, que ustedes, siendo responsables del gobierno socialista de Castilla-La Mancha, han gestionado utilizando la gestión público-privada, externalizando la gestión de muchos de los servicios de los hospitales. Porque, claro, ustedes parece que hablan ahora aquí de sanidad pública... Entonces, todas las empresas que contrataban para gestionar servicios en los hospitales de Castilla-La Mancha, ¿usted eso lo considera gestión pública o lo considera gestión privada? Porque, claro, todas las clínicas que han colaborado en la gestión externa de determinados servicios (laboratorios, etc.) con el gobierno regional del PSOE a lo largo de estos años, no sé cómo lo llamará usted a eso. Pero es que además lo que yo he leído y lo que yo veo es que el hospital de Alcázar, y se ha dicho públicamente, va a continuar con el compromiso de investigación y de docencia, y de hecho por eso siguen llegando médicos residentes al hospital de Alcázar. Los hospitales comarcales de otro rango rara vez cuentan con residentes de especialidades médico-quirúrgicas. Y la realidad de los números es que, ante la ruina económica y la quiebra en la que su gestión ha llevado a esta Comunidad Autónoma, los presupuestos que ha aprobado el gobierno de Castilla-La Mancha con el objetivo de cumplimiento de déficit, que es exigente..., porque, claro, como le vuelvo a repetir, ustedes gastaban, pero ni presupuestaban ni pagaban después, a muchos de las empresas y de los laboratorios que también colaboraban con los hospitales, y que, claro, llega un momento en que, además de que muchas de esas empresas han ido a la ruina por los impagos y por esa gestión ineficiente, es que llega un momento en el que esas empresas y laboratorios y proveedores de los hospitales dejan de prestar. Pero a día de hoy los datos que yo conozco del presupuesto de Castilla-La Mancha es que en torno a 2.500.000.000 euros van destinados al Sescam, para educación unos 1.300.000.000 euros, 795.000.000 euros para Sanidad y Asuntos Sociales, y la realidad es que más del 85% del presupuesto, con el techo de gasto que ha tenido posibilidad de desarrollar el gobierno regional del Partido Popular para los presupuestos de 2012, se dedica a asuntos sociales, sanidad y educación. Y que eso, en el montante del presupuesto de este año, es un 7% más de lo que dedicaban presupuestos anteriores sobre su total. Y la realidad es que ustedes han dejado a la sanidad en Castilla-La Mancha y al Sescam en quiebra técnica, en bancarrota. Y que además eso ha puesto en peligro a que haya habido muchos meses que ha estado en riesgo el cobro de la nómina por la situación que ustedes han creado al frente del Sescam en estos años, una situación en la que ahora ha habido que aplicar criterios de mesura y de racionalidad para poder garantizar los pagos, como por ejemplo con ese plan de pago a proveedores que ha aprobado el gobierno y que permitirá a las administraciones, no sólo a la local, sino también a la autonómica y a la administración central del Estado, que las empresas que eran proveedoras puedan cobrar y que haya, como digo, empresas que sigan sirviendo a los hospitales. Porque el discurso que ustedes hacen es muy bonito, pero cuando hay empresas y laboratorios a los que se les llevaba tres años sin pagar por parte del Sescam por deudas millonarias, llega un momento en el que, como le digo, o quiebran o la realidad es que dejan de servir. Esa es la realidad de la gestión sanitaria que ustedes han llevado a cabo a lo largo de los últimos años. Pero es que además, cuando



ustedes hablan y usted habla respecto de las medidas que se han tomado en perjuicio de la calidad del hospital, y usted dice que esa es la interpretación que hace de la carta de los profesionales que le han dirigido a la presidenta, la realidad es que la situación de la gestión de ese hospital (de Alcázar y de muchos hospitales de la región) ha llevado a que, para que la sanidad sea sostenible, haya que hacer una reorganización de los recursos que hay disponibles para intentar mantener la calidad frente a una política a lo largo de los últimos años que se ha basado simplemente en ladrillos, tornillos y flequillos, es decir, se ha dedicado a crecer en infraestructura, pero a no preocuparse de la organización de las plantillas ni a mejorar la calidad de la asistencia, ya que durante las épocas de crecimiento y de presupuestos expansivos han existido listas de espera larguísimas en muchas de esas especialidades que usted ha nombrado al igual que ocurre a día de hoy. Por tanto, le volvemos a plantear lo mismo que antes: si de verdad lo que se pretende es apoyar lo que los trabajadores del Hospital La Mancha Centro han escrito en su carta a la presidenta de Castilla-La Mancha, pueden contar con el apoyo de este grupo si de su moción se quita eso que hemos dejado claro que no aparece en la carta que los trabajadores han remitido a la presidenta.

Queda la propuesta encima de la mesa para que ustedes decidan si de verdad quieren el diálogo o el acuerdo, o simplemente hablan de diálogo y de acuerdo de boquilla, pero sólo pretenden utilizar políticamente las mociones, pero en realidad no buscan el acuerdo y el consenso para que desde este pleno los acuerdos y el apoyo, en este caso, a esta serie de trabajadores y a esta carta salga por unanimidad. Por lo tanto, queda la oferta hecha, como digo, encima de la mesa.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muy bien. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Cuando no tiene argumentos que convences, usted se coge argumentario del Partido Popular y tira de él, que puede estar muy bien leído, pero, desde luego, lo que afecta a los ciudadanos y a los vecinos de este municipio son las políticas que se hacen desde un sitio o desde otro, y esa es la cuestión. Me ha comparado primero con Rubalcaba, que para mí es un honor, y después dice que he sido miembro, vuelve a recordarlo, del gobierno regional, de lo cual me siento especialmente orgullosa, porque yo he pertenecido o he sido miembro de un gobierno que hacía hospitales, que cuando cogió las transferencias y luchó por ellas, por que esta tierra tuviera conciencia de lo que significa ser autonomía y consiguió esas transferencias en educación y sanidad, construía hospitales, construía colegios, construía infraestructuras y comunicaciones para que luego las empresas pudieran venir a Castilla-La Mancha, y sobre todos captar empresas de inversión extranjera, cosa que usted puede pertenecer al Partido Popular, en este momento en el gobierno, que iremos viendo en qué quedan esas empresas que vinieron de otros sitios, dónde quedan los colegios que tenemos y que ya nos están diciendo que no van a hacer más, y dónde quedan los hospitales esos que efectivamente pagamos y hemos pagado con los impuestos. Con los impuestos de los ciudadanos ha sido con lo que el gobierno regional de las legislaturas anteriores ha construido esos hospitales. Y lo que planteamos este gobierno del partido socialista en este municipio, y creo que ideológicamente el Partido Socialista, es que esos ciudadanos que han participado con sus impuestos en que se construyan esos hospitales sean beneficiarios de esos hospitales. Porque



lo otro, vuelvo a repetirle, es jugar para incrementar esos beneficios a las empresas que se van a quedar con estos hospitales.

No quiero entrar en cuestiones ideológicas, porque me parece que aburriríamos. Pero desde luego lo que no voy a dejar de decirle es que la palabra despilfarro en su boca desde luego me parece un chiste. En su boca me parece un chiste, y ahora le digo por qué. Pero es que además, tanto hablar de ese despilfarro, de esa herencia recibida, y resulta que estaba en los cajones de las comunidades gobernadas por el partido popular. Y por mucho que los medios de comunicación escondan o no puedan decir las cosas en este momento, al final lo sabemos, igual que sabemos el pufo de dinero a proveedores que tiene la Comunidad Valenciana. Se ha conocido que no han declarado el déficit que tenían. Y usted nos sigue hablando que esta comunidad tenía despilfarro y déficit. Además digo que me parecía un chiste porque, le repito, sigo haciendo estudio y este equipo de gobierno sigue manejando los documentos que nos encontramos, porque no hay más remedio. Cuando te encuentras con que partidas no estaban inventariadas y con facturas que te parecen..., pues que las califiquen los vecinos, desde luego, yo no las voy a calificar. Pero cuando hacemos una auditoría energética con un ingeniero por un importe de 30.000 euros, después hacemos, como le ha dicho antes, otro proyecto con una remodelación “macrogenial” de este ayuntamiento con otro montante de dinero, y finalmente este montante de dinero vemos que asciende a 70.000.000 pesetas a esta empresa de ingenieros, pues yo no sé cómo calificarán nuestros vecinos esto. No lo sé. O cuando me empiezo a ver las facturas de las comidas que a modo de ejemplo le puedo decir, y que ya le saqué en el pleno pasado: comida por valor de 300 euros, de 80 euros..., con gabinete de prensa, con arquitectos, con asesores..., bueno, con quien a usted buenamente le pareciera. Pero desde luego por cantidades..., que yo no sé lo que se comería en esas comidas. Repito, facturas que yo no sé cómo calificarán. Yo no las califico. Pero que después las auditorías de alumbrado público no las hemos encontrado por ningún sitio, y usted las pagó. Y resulta que nosotros seguimos pagando y tenemos la deuda con Unión Fenosa, cada mes 20.000 euros. Pues no sé, a lo mejor tenía que haber constado también en intervención, y tampoco consta. Usted que es tan dado a pedir informes podía haberlos pedido en su momento. ¿O tampoco los necesitaba? Solamente pagaba los proyectos, y no sabemos dónde está esta auditoría eléctrica que usted planteó en aquel momento. Tampoco sabemos dónde están las etiquetas que encargó para la biblioteca. Debían de ser de oro, desde luego, porque 18.000 euros, y no las hemos encontrado. O a lo mejor nos dice dónde depositó el aval bancario del PAU del helicóptero. A lo mejor nos lo cuenta algún día. Entonces, de verdad, que tener que sacar esto que usted ha calificado de despilfarro por su argumentario político cuando no tiene capacidad de convencer y de razonar su posición, pues me hace de decirle lo que estoy encontrando. Y la cuestión era que el día 16 tienen una manifestación los trabajadores del hospital de Alcázar de San Juan, un hospital querido al que seguimos yendo los vecinos de Pedro Muñoz y queremos que siga siendo un hospital de calidad, y eso es lo que plantean los trabajadores. Y nosotros apoyamos ese planteamiento. ¿Usted lo apoya o no lo apoya? Esa es la cuestión. Votamos favorablemente a la moción.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muy bien, muchas gracias. Por cerrar también este punto, Sr. Exojo, diálogo no es que el Grupo Municipal Socialista haga lo que usted quiera. Diálogo es que nosotros hemos presentado una propuesta y se la planteamos. Entonces, cada vez que no hacemos lo que usted quiere en la moción es que no dialogamos.



Plantee usted las mociones. Aquí podemos plantear los dos grupos mociones. Entonces, tenemos claro que queremos apoyar a los trabajadores del hospital de Alcázar de San Juan porque nos parece muy importante. Entonces por eso venimos a este pleno y planteamos una moción. Mire, esa es la moción que planteamos. Entonces, usted puede estar de acuerdo o no. Y claro que se habla de política. Es que en las mociones se habla de política. Si es que, Sr. Exojo, le recuerdo que estamos en un pleno y que usted pertenece al Grupo Municipal Popular, con una ideología y una forma de ver la sanidad que conocemos, y nosotros pertenecemos al Grupo Municipal Socialista, con otra forma de ver la sanidad diferente. Para nosotros eso de que la sanidad sea universal y gratuita quiere decir universal para todo el mundo, también para los inmigrantes. O sea, porque es que a los inmigrantes no podemos decirles “venid, que nos hace falta que trabajéis, pero ahora no os vamos a atender en los hospitales”. No, es que nosotros queremos que sea universal y gratuita, por supuesto. Y como está demostrado que la gestión pública de esos hospitales es la que ha llevado a la sanidad de Castilla-La Mancha a tener el reconocimiento a nivel nacional y a nivel europeo que tiene, queremos que siga siendo así. Porque además también está demostrado que la gestión privada de la sanidad es más cara. Y está demostrado que el acceso a esa sanidad se complica para muchas personas. Porque, mire, yo, cuando era pequeño, a mí mis padres me llevaban al hospital del Niño Jesús, en Madrid, a lo mejor a usted también. Y ahora yo lo que quiero es que mis hijos y los hijos de mis vecinos sigan atendiéndose en los hospitales que el gobierno regional de José María Barreda ha creado en Castilla-La Mancha. Eso es lo que queremos. Esos hospitales que se hacían cuando Beatriz formaba parte de ese gobierno regional y que, como bien ha dicho ella, estaba muy orgullosa, y, como le puedo asegurar, que la mayoría de los vecinos también están muy orgullosos. Pero, claro, es que hay que ser siempre igual con esto del tratamiento a una persona cuando está en el gobierno regional y usted está gobernando, y de repente, cuando deja de gobernar, ya aquello se mira de otra manera. No para de reprocharle a mi compañera Beatriz que ha sido asesora del presidente Barreda, encima corresponsabilizándola de la ruina a que ha llevado Barreda a Castilla-La Mancha, que está claro que no es así, porque aquí se ha invertido. Se ha invertido en sanidad, en educación, en carreteras... Aquí no se han hecho grandes premios de Fórmula 1 en Castilla-La Mancha, aquí no se ha hecho Copa América en el Puerto de Valencia. No, aquí se han hecho hospitales, y los hospitales están. Por poco tiempo, porque ustedes los quieren vender, por poco tiempo. Pero lo que queremos es que sigan siendo públicos, que es lo que planteamos en una moción que un grupo político trae a este pleno, y que usted no quiere apoyar. No pasa nada. Si nos vamos acostumbramos, porque no es la primera moción que traemos con el tema de la sanidad. También rechazó usted una moción en la que pedíamos que el hospital de Tomelloso siguiera siendo público. También la rechazó. Y ahora es evidente que el rechazo tiene que ser el mismo.

Pero vuelvo al tema que le decía de mi compañera Beatriz. Hay una diferencia muy importante entre mi compañera Beatriz y usted, al margen de, como le ha dicho ella, de cualquier consideración ideológica. Y es que, cuando usted era alcalde, siempre que podía acudía a Beatriz, como asesora del gobierno de Barreda, para que ese gobierno socialista hiciera inversiones en Pedro Muñoz. Siempre que podía acudía, y le atendían. Y se hacían inversiones. Y se invirtieron millones de euros en Pedro Muñoz gracias también a Beatriz como asesora de ese gobierno regional de José María Barreda. ¿Y sabe cuál es la diferencia con usted? Que para Beatriz lo primero que primaba era su pueblo, y lo que sigue primando; y para usted no. Para usted lo primero que prima son los intereses de su partido. Y esa





diferencia la sabemos los que estamos hoy aquí en este pleno y la saben los vecinos de Pedro Muñoz. Entonces deje ya de reprochar aquello de que ha sido asesora del gobierno. Si usted ha recurrido muchas veces a ella. Usted en un año de legislatura lo único que ha hecho por su pueblo es ponernos zancadillas. Eso es lo que ha hecho usted por su pueblo, ponernos zancadillas. Y lo sabe. Porque estamos tratando en las últimas semanas un tema muy importante para el ayuntamiento de Pedro Muñoz, para los vecinos de Pedro Muñoz, la reversión de la escuela taller. Hacemos tres votaciones, en las dos primeras (no sé si es que se pensaban que aquello no iba a ir en serio) se ponen del lado de los vecinos para recuperar ese bien. Pero es que, cuando ya parece que la cosa va en serio, que realmente el ayuntamiento va a conseguir lo que le corresponde, que es, una vez que no se han cumplido las inversiones previstas en ese proyecto, el bien revierta al ayuntamiento de Pedro Muñoz para uso y disfrute de los vecinos de Pedro Muñoz, usted se pone en contra. Y usted, que dice que apoya a los vecinos de Pedro Muñoz, explíqueles a esos vecinos de Pedro Muñoz..., y sobre todo yo creo que les tiene que explicar a los miembros de su grupo, de su partido, por qué acompaña al responsable de la empresa que tiene el centro de la escuela taller, y que, según adelanta usted, va a pleitear con el ayuntamiento... No, lo adelanta usted, adelanta que va a pleitear con el ayuntamiento en los juzgados. Se ve que a lo mejor va a contar con su asesoramiento. Porque explíqueles a sus compañeros de partido por qué usted acompaña a visitar al director general de turismo a esa persona. ¿Qué están, buscando la fórmula de que ese bien no revierta al pueblo? ¿Saben todos sus compañeros que usted acompaña a ese responsable...? No sé qué gracia le hace, a mí no me hace ninguna gracia, porque usted juró defender los intereses de los vecinos de Pedro Muñoz. Pero, ¿de verdad saben sus compañeros que usted acompaña y va guiándole diciendo “estos son los pasos que tienes que seguir para que no te quiten el bien, porque es tuyo, te corresponde”? No sé si eso tendrá que ver con ese susodicho acuerdo que dice el responsable de la Red Artepyme que tiene con usted, que no conocemos. Que ya le he dicho en más de una ocasión que nos diga cuál es ese acuerdo que tiene tan importante, que nos dice el responsable de esa asociación o de esa empresa. ¿Cuál es ese acuerdo? ¿Ése es el acuerdo que le plantearon al Director General de Turismo? Porque, claro, el alcalde de Pedro Muñoz le pide “Sr. Exojo, póngase del lado de los vecinos y acompañe al alcalde de Pedro Muñoz a pedirle al Consejero de Economía que nos pague el 1.500.000 euros”, y no dice nada. El responsable de esa asociación le dice “échame una mano, a ver qué hacemos con esto”, y usted le acompaña a ver al Director General de Turismo. ¿Para defender los intereses de los vecinos de Pedro Muñoz o para defender los intereses de esa persona? Explíquenoslo. Porque es cierto que usted acompañó a ese señor a ver al Director General de Turismo a Toledo. ¿Es cierto, Sr. Exojo? ¿Eso lo saben sus compañeros de grupo? Sí, sí, le pregunto.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: Mire usted, yo, en mi agenda como presidente de la Red Castellano-Manchega de Desarrollo Rural, me reúno con ese señor en su calidad de responsable de una red de artesanos y con 25 más, porque ¿a que usted es consciente de que se está desarrollando el estatuto del artesano, y que por lo tanto hay un proyecto de ese tipo? Y usted...

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Y allí usted se fue a defender los intereses del ayuntamiento de Pedro Muñoz, seguro, estoy convencido..., estamos convencidos...



Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** No, pero es que yo no le tengo que dar explicaciones de las gestiones que yo hago como presidente de la Red Castellano-Manchega de Desarrollo Rural. Si el problema que usted tiene es que a usted se le conoce como el alcalde de las cadenas y el candado, y así no se defienden los intereses de Pedro Muñoz. Los intereses de Pedro Muñoz se defienden con lealtad, negociando y gestionando con los responsables institucionales en cada momento...

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Me ha quedado claro, Sr. Exojo, que...

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Usted desde luego no defiende los intereses de Pedro Muñoz...

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Me ha quedado claro que acompañó a ese señor a ver al director General de Turismo...

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Y a otros muchos más...

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Seguramente a defender los intereses de Pedro Muñoz, como va haciendo. Porque, mire, yo, la fama que usted vaya creándose por la región, esa fama a mí no me importa. Si sé cuál es. Si sé lo que usted va haciendo por la región. Porque yo con lo que me comprometí fue con defender los intereses de los vecinos de Pedro Muñoz, y eso es lo que hago. Y eso es lo que hago cuando voy a ver al coordinador de Educación, después de 5 meses sin atenderme, y hago las presiones que hagan falta por los vecinos de mi pueblo. No por los responsables de una red que, según dice usted, nos va a llevar a un pleito. No sé si con el mismo abogado que le ha llevado a usted todos los pleitos en este ayuntamiento, seguramente también usted se lo prestará.

Pero volviendo al tema de la sanidad, ya le digo que esto es muy sencillo, y una vez más la posición suya, y la posición de su grupo (tengo dudas si será la posición de todo su grupo, pero así quedará reflejado), es que usted no va a apoyar esa moción en la que este ayuntamiento apoya las demandas de los trabajadores del hospital de Alcázar de San Juan, un hospital al que, como le comentaba mi compañera, en este pueblo le tenemos mucho cariño, porque ha sido muchos años nuestro hospital de referencia y seguimos asistiendo a él. Una vez más su posición respecto a la sanidad queda clara y la nuestra de defensa de una gestión pública de la sanidad que nos ha llevado, como le he dicho, a tener una de las mejores redes sanitarias de toda España, es seguir apostando por esa sanidad pública que ustedes quieren privatizar. Que quiere dispersar las especialidades. Entonces, luego habrá que explicarles a esos trabajadores que dice usted que con 476 euros no vamos a poder solucionarles la vida, les vamos a explicar que con esos 476 euros van a tener que repagar la sanidad, gracias a las gestiones del Partido Popular. Con 476 euros van a tener que repagar. Porque, como bien ha dicho, ya la pagamos, la sanidad la pagamos entre todos. Pero ahora vamos a poner gracias al Partido Popular impuestos sobre la enfermedad. Va a salir caro ponerse enfermo. Va a que volver a pagar. Ya hemos pagado con nuestros impuestos, y ahora volvemos a pagar. Y les explica usted también a los ciudadanos de Castilla-La Mancha, a los vecinos de nuestro pueblo, cuando esa dispersión de especialidades que está llevando a cabo el gobierno regional le obligue a tener que ir a urología a Manzanares, a cardiología a Ciudad Real..., según qué especialidad, a recorreremos la región. Pues, mire, lo



que el gobierno regional de José María Barreda ha invertido en sanidad en Castilla-La Mancha para mí está muy bien invertido. Y lo que ustedes quieren hacer con la sanidad es que volvamos 30 años atrás. Y ya se están encontrando con la oposición de la calle, con la oposición de los ciudadanos de Castilla-La Mancha, y se van a encontrar siempre con la oposición del Grupo Socialista de este ayuntamiento, y con la oposición mía como alcalde de este ayuntamiento. Se lo aseguro. No quiero redundar más, pero, repito por última vez, queda clara la posición del Grupo Municipal Socialista de apuesta por una sanidad pública y la suya, que apoya las políticas de privatización llevadas a cabo por el gobierno regional del Partido Popular.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la dación de cuentas, le doy la palabra al Sr. Alcolea, si quiere, como quedó pendiente, creo que quería contestar sobre los planes de empleo. Si quiere, Sr. Alcolea.

Interviene **D. Manuel Alcolea Alcón, Concejal del Grupo Municipal Popular:** Por supuesto que estoy convencido que cuantos más planes de empleo haya y más gente mucho mejor, por descontado. Pero una cosa es eso y otra que interpreten ustedes las palabras que ha dicho la consejera. Efectivamente, la consejera ha dicho que nos hemos malacostumbrado, hablando económicamente. Otra cosa es como lo interpreten ustedes y lo quieran llevar al huerto a un lado o a otro. Están hablando ustedes mucho de los planes de empleo. ¿Han analizado en los planes de empleo —que yo entiendo que entra más gente cobrando 467 o 475 euros, en vez de 600 y pico o 700 euros—, que en vez de tener que trabajar 6 meses para poder cobrar el desempleo tienen que trabajar 9? ¿Se lo han explicado eso a los trabajadores cuando entran? ¿No es verdad? Yo creo que sí. 5 meses de jornada a 8 horas.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Sr. Alcolea, esa fue la primera consulta que se hizo antes de tomar la decisión, y no es así.

Interviene **D. Manuel Alcolea Alcón:** ¿Hay algún trabajador que haya salido ya de estos planes de empleo con 6 meses trabajados? No puede ser. Sr. Ortiz, si no ha dado tiempo. No me diga usted que sí, si no ha dado tiempo. ¿Cuándo entró el primer plan pedroteño?

Interviene **D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero, Concejal del Grupo Municipal Socialista:** En febrero.

Interviene **D. Manuel Alcolea Alcón:** ¿Y ha vuelto a entrar, dos veces ya, 6 meses?

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** No, claro que no.

Interviene **D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero:** Lo que se le suman son tres meses que tuvieran anteriores...

Interviene **D. Manuel Alcolea Alcón:** No, pero esos tres meses no, yo hablo...

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Pero sabe usted, Sr. Alcolea, que en este...



*[Intervención ininteligible del Portavoz del Grupo Municipal Popular y de D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero a micrófono cerrado.]*

Interviene **D. Manuel Alcolea Alcón**: Lo tenía apuntado. Como me ha dado la palabra, he aprovechado, simplemente.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Alcolea.

\*\*\*

Sometido a votación, con los votos a favor de los siete concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.<sup>a</sup> María Beatriz Fernández Moreno, D.<sup>a</sup> María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.<sup>a</sup> María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos en contra de los seis concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Delfín Rosado López, D. Ángel Santamaría Anievas, D.<sup>a</sup> Encarnación Huertas Roldán, D. Manuel Alcolea Alcón y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Cabezalí García-Consuegra), y, por tanto, **por mayoría absoluta, se aprueba la transcrita propuesta en todos sus términos, y sin enmienda alguna.**

## **II. Control y seguimiento de gestión.**

### **1. DACIÓN DE CUENTAS MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 05/2012.**

Se da cuenta al pleno del Ayuntamiento de la aprobación de la modificación de crédito nº 5/2012, con la modalidad de generación de créditos por ingresos, por Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de mayo de 2012, y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

### **2. DECRETOS DE ALCALDÍA.**

A instancia del Sr. Alcalde-Presidente, la Sra. Secretaria informa que se ha puesto a disposición de los grupos políticos la Relación de Decretos que comprende las Resoluciones de Alcaldía desde la número 341 a la número 379 correspondientes al año 2012, ambas inclusive.

## **III. Ruegos y Preguntas.**

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: ¿Alguna pregunta, algún ruego?

Interviene **D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero**: Se consultó con los técnicos para tomar esa medida, aparte de la experiencia que yo tengo al haber trabajado en eso, y la consulta la realicé yo personalmente al Sepecam, y pasando de 4 horas diarias sí tienen



derecho a la ayuda. Lo que pasa es que van a tener derecho a una ayuda inferior, porque las cotizaciones son inferiores. La gente que ya ha terminado sí la está pudiendo cobrar, porque tenía de 8 horas. Entonces se les hace un cómputo, que les va a quedar más que a los que no la cobran ahora y la junten con los otros 3 meses si vuelven a entrar. Entonces, si juntan 6 meses de 5 horas sí tienen ayuda, pero no de 420 euros. A lo mejor les va a quedar 200 euros y pico. Pero pasando de 4 horas al día sí tienen derecho a ayuda. Además me lo confirmó a mí el director del Sepecam en su momento y los técnicos que tenemos en el ayuntamiento.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** ¿Alguna pregunta? Sí, Sr. Alcolea.

Interviene **D. Manuel Alcolea Alcón:** Tengo dos ruegos. Ya que tengo el micrófono aprovecho. En principio era para la Sra. Fernández, pero el ruego es para ella y para el Sr. Alcalde. No nos quieran ustedes liar con el punto del anterior pleno. Se lo expliqué a la Sra. Fernández en la comisión informativa, se lo explicó nuestro portavoz en el pleno extraordinario del mes de mayo, y se lo vuelvo a repetir: votar que sí al inicio del expediente de reversión del bien patrimonial no significa que votemos sí al inicio de una chapuza. Ése es un ruego.

Y tengo otro también para la Sra. Fernández, pero también para el alcalde, porque lo ha repetido esta noche. Que no duden ni uno ni otro que nos pueden pedir el voto uno a uno a los concejales del Grupo Popular. Mírense ustedes un poco y recapaciten si usted puede hacerlo en su grupo.

Y le agradezco al Sr. Ortiz que me conteste, que era una pregunta que traía para explicárselo porque igual no se habían dado cuenta o no lo sabían. De todas maneras, le ruego que, cuando acaben, si es que llega a entrar alguien dos veces en el plan de cuatro horas, a ver si cobran o no cobran, porque entonces igual me han mentido a mí en el Sepecam. Nada más.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** ¿Alguna pregunta, algún ruego más? Como siempre, hagan todas las preguntas.

Interviene **D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Cabezalí García-Consuegra, Concejala del Grupo Municipal Popular:** Mi pregunta es para la Sra. Fernández, para la portavoz del Grupo Municipal Socialista. Simplemente a nuestro grupo le gustaría saber cuáles han sido los criterios que han tenido en cuenta a la hora de seleccionar el despacho de abogados que se encarga ahora de los asuntos jurídicos del ayuntamiento.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Le contesto por escrito.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** ¿Alguna pregunta más? Sí, Sr. Exojo, le comento lo mismo que a su compañera. Haga, por favor, todas las preguntas. Estamos en un turno de ruegos y preguntas, no de debate, entonces, por favor, sea concreto en las preguntas que realiza a este pleno.



Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: Perfectamente, vamos a ser lo más concretos posibles. Le ruego a la portavoz socialista que no falte a la verdad cuando nos dice, como nos ha dicho en el punto del orden del día del pleno, y nos hace referencia a una carta de la consejería de Educación. Y desde luego le ruego que, si a lo que se va a dedicar en toda la legislatura es a gobernar simplemente en base a las cartas que le manden y va a dejar de lado la negociación y la gestión, pues mal nos va a ir al ayuntamiento de Pedro Muñoz si nos vamos a conformar sólo con las cartas que nos manden y vamos a parar ahí las gestiones.

Le ruego que no falte a la verdad sobre el convenio firmado con la Junta para esa escuela infantil porque efectivamente, Sr. Alcalde, nada tiene que ver el proyecto de rehabilitación que ustedes han preparado con el proyecto de una escuela infantil nueva de 90 alumnos que estaba previsto con ese convenio.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Por esto le decía, Sr. Exojo, que no es el turno de debate. Preguntas y ruegos.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: Yo entiendo que al alcalde le gusta poco la democracia, si es que yo lo sé. Yo lo entiendo, pero estamos en un pleno, estamos en el turno de ruegos y preguntas, y los ruegos y las preguntas los deciden los concejales que los hacen. Yo entiendo que la democracia a usted le cuesta trabajo. Usted sólo quiere decir, pero no quiere escuchar, pero es lo que tiene un pleno y la política, que uno tiene que estar dispuesto a hablar y a escuchar. Si no pasa nada, Sr. Fernández. Si es que además sabe que esto es así. No se enfade.

Le ruego al alcalde que no falte a la verdad cuando habla de receptividad y de la ecuanimidad del gobierno socialista de José María Barreda para Pedro Muñoz, porque tuvieron que pasar concretamente en ese asunto tres años para que ese gobierno socialista firmara el convenio con este ayuntamiento. O sea, que las cosas parece ser que no iban tan rápidas con el gobierno socialista de José María Barreda.

Le ruego de verdad también al alcalde que, por el bien de Pedro Muñoz, se dedique a negociar con lealtad con las administraciones en vez de dedicarse a hacer circos políticos y mediáticos.

Le ruego que, cuando nos eche la bronca al Grupo Popular sobre la asistencia o no a una comisión, se la eche también a la misma vez a la portavoz de su grupo, que tampoco asistió a esa comisión el viernes pasado a la que estábamos invitados los portavoces de los dos grupos políticos.

Le rugeo también al alcalde que no falte a la verdad cuando habla respecto de los proyectos que se están desarrollando, ha dicho, con el plan pedroteño de empleo respecto de la remodelación de unas instalaciones para la policía municipal. Claro, lo compara con un proyecto integral que había de remodelación de este ayuntamiento, y, claro, no puede usted comparar eso con el proyecto integral de remodelación del ayuntamiento. Efectivamente, Sr. Alcalde, para que Pedro Muñoz tenga las infraestructuras que hoy tiene aquí ha habido responsables políticos que se han dedicado a pensar, a gestionar, a proyectar, y después de



tener los proyectos hechos, a ir a las administraciones con el proyecto a pedir dinero. Y algo ha dado de sí para Pedro Muñoz esa política. Desde luego la de que, cuando a uno le mandan una carta y en base a esa carta da por finiquitado un proyecto, hoy Pedro Muñoz no contaría con las infraestructuras que tiene.

Y desde luego, fíjese usted si a pesar de ese sectarismo del gobierno socialista de José María Barreda al ayuntamiento durante los últimos años, yo le quiero hacer una pregunta a la Sra. Fernández, que el alcalde ha dicho que tanto ha hecho por Pedro Muñoz a lo largo de estos años desde su puesto del gobierno de Castilla-La Mancha. ¿A usted le parece razonable, Sra. Fernández, que la Consejería de Economía y Hacienda desde el año 2007 al año 2011 ingresara al Ayuntamiento de Pedro Muñoz 572 euros por habitante y que, sin embargo, ingresara al Ayuntamiento de La Solana 1.552 euros por habitante, ayuntamiento gobernado por el PSOE? ¿O al Ayuntamiento de Villahermosa, gobernado por el PSOE, 1.166 euros por habitante? ¿Esa es la ecuanimidad de la que habla del gobierno socialista de José María Barreda? ¿Le parece bien? ¿Tenía usted algo que ver, Sra. Fernández, en esas cifras?

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Sr. Exojo, le he pedido que sea concreto en las preguntas.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: ¿Tenía usted algo que ver en esa diferencia de trato y de inversiones del ayuntamiento de Pedro Muñoz? Porque, fíjese usted si se han conseguido algunas cosas, y aun así fíjese usted qué diferencia.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Ya hemos entendido la pregunta, Sr. Exojo, la hemos entendido.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: En ese sentido, también le ruego al Sr. Alcalde que no haga demagogia política respecto a las empresas que gestionan recursos externos en los hospitales, porque ustedes, al frente de la gestión de la sanidad en Castilla-La Mancha, han utilizado esas empresas para gestión interna de los hospitales, y además las han llevado a muchas de ellas a la ruina.

Le ruego a la Sra. Fernández, que tanto le gusta rebuscar siempre algunas facturas, decir que aquí se han pagado auditorías energéticas que no están hechas, lo cual sabe perfectamente que es así y que es falso lo que está diciendo, porque además esas auditorías energéticas han permitido en este ayuntamiento desarrollar inversiones que han permitido que gastemos menos dinero en consumo de energía eléctrica...

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Sr. Exojo, no se trata de abrir un turno de debate.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: ...del que no gastaríamos si no hubieran estado hechas esas auditorías, y, desde luego, si no se hubieran hecho las inversiones que esas auditorías permitían.



Y respecto a despilfarro, le ruego, Sra. Beatriz, que dé explicaciones a los vecinos de Pedro Muñoz, como asesora que era del gobierno socialista y de la presidencia del gobierno de Barreda de Castilla-La Mancha, si a usted le parecía despilfarro en las navidades 2010-2011 comprar 400 cestas gran reserva a los asesores del presidente Barreda a razón de 400 euros la cesta, además de las que exigía el protocolo, y que los asesores salían con ellas con sus coches levantadas las maletas de atrás. Explíqueles usted a los ciudadanos de Pedro Muñoz si usted también tenía algo que ver en esos despilfarros...

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Vaya terminando, Sr. Exojo, por favor.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** ...o en esas facturas de los asesores de botellas de vino de 100 euros en el restaurante Miami Park de Ciudad Real, a ustedes que estaban de asesores en Presidencia y en las delegaciones de la Junta.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Sr. Exojo, este uso que usted está haciendo del turno de ruegos y preguntas, sabe usted que no es el que corresponde. Le pido por favor que se ajuste a ese turno, que haga las preguntas o ruegos concretos. No estamos en un turno de debate...

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Es que yo entiendo, Sr. Fernández, que la democracia a veces es difícil entenderla, pero es que es así...

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Me parece muy bien lo que usted entienda, pero yo lo que le pido es que quien está presidiendo este pleno soy yo y le pido por favor que haga caso a las recomendaciones que le he hecho desde el principio: preguntas concretas. No estamos hablando de un debate...

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Voy a ceñirme a los ruegos y a las preguntas concretas. Le ruego en ese sentido al Sr. Alcalde que deje de tener tanta cobardía política de siempre culpar a los demás de sus meteduras de pata, porque de verdad, Sr. Fernández, que por desgracia para Pedro Muñoz a usted no hace falta que nadie le eche fama en la región. Si el problema que tiene hoy Pedro Muñoz es que se la echa usted solito. Y entonces el problema es que, con sus circos mediáticos, la fama por desgracia del alcalde de Pedro Muñoz no hace falta que nadie se la eche ni buena ni mala porque se sobra usted y se basta para echarse la fama encima. Le ruego que cambie de actitud para que no seamos el hazmerreír de la región.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Y yo le ruego, por favor, que se ajuste a lo que corresponde en este turno de ruegos y preguntas.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Le ruego, por último, Sr. Alcalde, que deje de despilfarrar el dinero de los pedroteños de Pedro Muñoz, que ha permitido que en sólo 11 meses lleve usted gastados casi 140.000 euros en despidos de los impuestos de los ciudadanos.





Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Sr. Exojo, ya que ruega, no mienta, por favor. Le llamo al orden, Sr. Exojo. Ajústese a lo que le estoy diciendo. Está poniéndome difícil mantener la compostura. Ajústese a lo que estoy pidiéndole, por favor.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: Le ruego, en ese sentido, como digo, que deje de malgastar el dinero de los ciudadanos, casi 140.000 euros en 11 meses, y en los que te “rondaré morena”, porque parece que esto es una noria que no tiene fin, y que utilice ese dinero en contratar a esos parados que usted dice que le preocupan tanto, pero que parece ser que no le preocupa tirar de talonario y gastar ese dinero que no se ha gastado nunca en este ayuntamiento en despidos, en 10 u 11 meses. Y en esa línea le rogamos que cambie de actitud y que cambie de política al respecto. Por mi parte no tengo más ruegos ni más preguntas.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Tiene la palabra Beatriz, la portavoz del Grupo Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde luego usted ha pensado que va a hacer un segundo pleno y esto no lo va a hacer más. Primero, por educación, porque no le vamos a permitir que, utilizando su turno de ruegos..., pero no por falta de democracia y por sectarismo, que puede usted pensar lo que quiera y decir lo que quiera, pero los vecinos le están escuchando y sabe lo que usted está intentando. Y desde luego esto de “falta a la verdad”, es que está usted diciendo algo que no quiere decir con palabras claras. Si lo quiere decir con palabras claras dígallo, pero, desde luego, no le vamos a permitir que haga un segundo pleno de un pleno primero, porque yo no estoy dispuesta a entrar a cada cosa que dice ideológicamente, y no queremos aburrir a la gente. Aquí venimos porque hay que gestionar y trabajar. Porque para hacer su venta política la puede hacer en cualquier sitio en su partido, pero desde luego no en este plenario. Este plenario es de una corporación que se tiene que dedicar a trabajar por sus vecinos, no a venderse usted y su política, porque si no me va a hacer que entre en lo que no quiero entrar, y decirles a los vecinos que usted se ha gastado 111 euros en una mariscada un día de Navidad en Madrid, pagado por los vecinos de este ayuntamiento. Entonces no me haga seguir haciendo esto. Y cuando me habla de despidos, no me hable de despidos diciendo que hemos derrochado y despilfarrado, cuando usted ha sido el único gestor de este ayuntamiento que ha despedido a una persona por tres veces. Ha despedido a gente a su libre criterio y libre albedrío porque no era de su carnet político. Y las personas que hemos tenido que despedir dígaselo usted al pueblo por qué es, dígaselo por qué. Porque ese gabinete jurídico del que me preguntaba su compañera y el que hemos mantenido durante todo este año le ha estado haciendo usted el juego político totalmente, no ha defendido a los vecinos de Pedro Muñoz, porque ni siquiera se ha presentado. Y ya le contesto a su compañera: por lo menos el gabinete jurídico que contratamos tenemos intención de que se presente en cada juicio que tiene este ayuntamiento con las personas que lo ponen. Esa es la respuesta. Cosa que no han hecho los tres gabinetes jurídicos que tenía contratados su compañero, y usted, claro, como responsable de esto... Claro que se las hago [acusaciones], y las mantengo. Por eso digo que, cuando usted quiera hablar y hacer que esto sea un segundo pleno para usted venderse, no lo haga, porque usted va a escuchar lo que no quiere escuchar, y que los vecinos van a escuchar, cosa que no queremos decir porque son fuertes. Y tenemos la lealtad política con usted en el momento que no lo hemos dicho de momento. Pero si sigue por ese camino de intentar hacer lo que no



tiene que hacer, cuando usted no tiene argumentos ni razonamientos para convencer, no vamos a estar dispuestos a eso. Porque tengo relación, y la relación la pueden ver. Ustedes, que vienen a ver las facturas, no sé si es que antes no las pedían y sólo las firmaba usted, porque pueden verlas, como yo las veo ahora. Entonces, no nos haga hacer esto. Y tenga la lealtad política y compórtese, lo primero, con educación en este plenario. Las normas de la democracia son estas. Los ruegos..., puede mirar lo que es un ruego en el diccionario, y una pregunta. Y para eso están en el pleno. No, yo le estoy contestando a la vez que... Claro, usted lo que quiere es lo que le estoy diciendo, hacer un segundo pleno para venderse. Y desde luego no se lo vamos a consentir. No se lo vamos a consentir, y se lo digo con todas las palabras. Porque aquí se viene a trabajar y a posicionarse con los problemas de su pueblo. Y si usted no está dispuesto a hacerlo, deje que su grupo lo haga.

Le digo lo de la educación porque, mientras estamos hablando los demás, usted está escribiendo los ruegos que luego nos va a hacer. Lo que se supone que tienen que ser ruegos, que luego no lo son. Son su venta política. Y me parece muy bien, pero no en este momento ni en un plenario...

Porque lo digo yo, no, porque “ruego” lo vamos a buscar en el diccionario y lo vamos a traer el próximo día usted y yo, y nos vamos a basar en lo que significa “ruego” y lo que significa “pregunta”.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: ¿Algún ruego más por parte de algún otro concejal? Bueno, pues mire, yo, Sr. Exojo, no tengo que decir que falta a la verdad cuando quiero decir que miente. Y digo que miente, pero además un pleno tras otro, cuando acusa a este ayuntamiento de haberse gastado 140.000 euros en despidos. Miente porque usted sabe que no es verdad. Igual que usted sabe que el ayuntamiento, desde que está gobernando el Partido Socialista, no tiene ninguna sentencia en contra por el despido de ningún trabajador. Y miente porque sabe que esos despidos se deben (por ejemplo, el último despido que hemos tenido que llevar a cabo) a que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha nos ha quitado la subvención para el AEDL. Y miente, porque sabe que ese coste que están teniendo los despidos que desgraciadamente estamos teniendo que llevar a cabo por esos recortes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se deben, en primer lugar, porque lógicamente los trabajadores tienen unos derechos que el ayuntamiento tiene que respetar, y eso es lo que hacemos; y en segundo lugar, corresponden a que los contratos de esos trabajadores, por su mala gestión, se han convertido en contratos de fraude de ley. Y a nosotros no nos da risa, y no nos da risa cuando por esos recortes se tienen que llevar a cabo esos despidos, y por su culpa, por esa mala gestión de dejar que esos contratos se conviertan en fraude de ley, hay que indemnizar como corresponde a esos trabajadores. Y esa es la verdad, y no lo que usted intenta vender. Este ayuntamiento no se ha gastado 140.000 euros en despidos. No, no se ha gastado ese dinero. Y usted tenía todos esos contratos en fraude de ley, lo que nos va a obligar a hacer una auditoría laboral para ver qué más sorpresas nos encontramos. Porque le recuerdo que usted ha estado gobernando este ayuntamiento durante 12 años y esos contratos los hacía usted y dejaba que se convirtieran en contratos en fraude de ley.

Y por supuesto, si el gobierno regional se empeña en seguir haciendo recortes que afecten a los vecinos de Pedro Muñoz, en que no se puedan prestar determinados servicios,



AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ  
(CIUDAD REAL)

---

como el Agente de Empleo y Desarrollo Rural, pues tendremos que prescindir de ese trabajador. Y por supuesto tendremos que hacerlo indemnizándole conforme le corresponda. Porque nosotros respetamos los derechos de los trabajadores. Y usted siempre ha buscado la fórmula de no respetar esos derechos y no indemnizar a los trabajadores según le correspondía conforme a ley. Y esa es la diferencia entre los despidos que usted ha realizado y los despidos que, obligado por el gobierno regional, se están teniendo que hacer en este ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco.

Fdo.: Prado Peinado Marchante.